

PROYECTOS LUDICO PEDAGOGICOS

PREESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDÍA

SEDE ARZOBISPO GARCÍA

2020

Profesoras:

- Gloria Mercedes González Ospina
- Nohemy Janeth Zuluaga Zuluaga

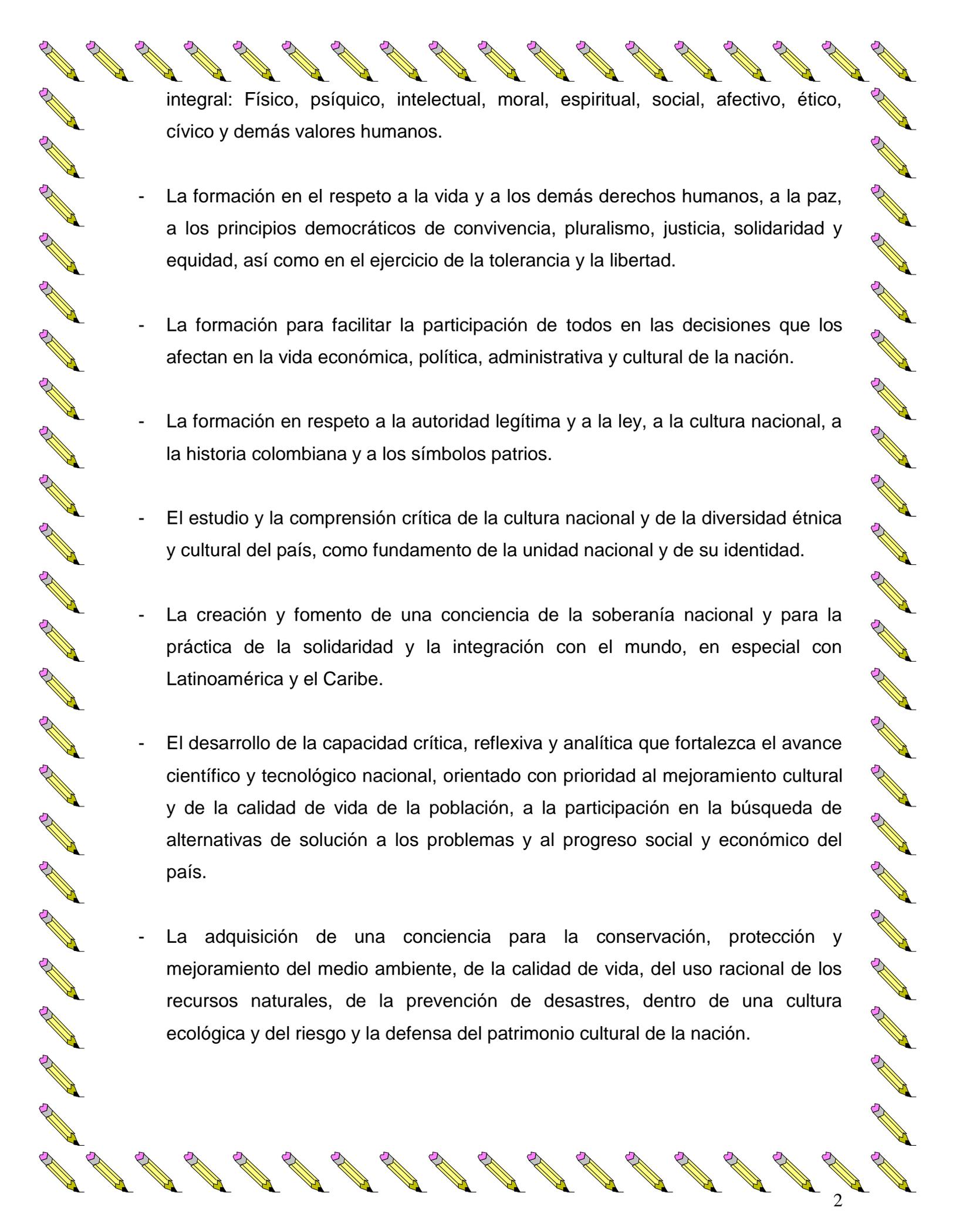
1. FUNDAMENTACION LEGAL

Teniendo en cuenta el artículo 12 del Decreto 2247, el cual plantea: “Que el currículo del nivel Preescolar, se concibe como un proyecto permanente en construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir la continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la Educación Básica”.

1.1. FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA

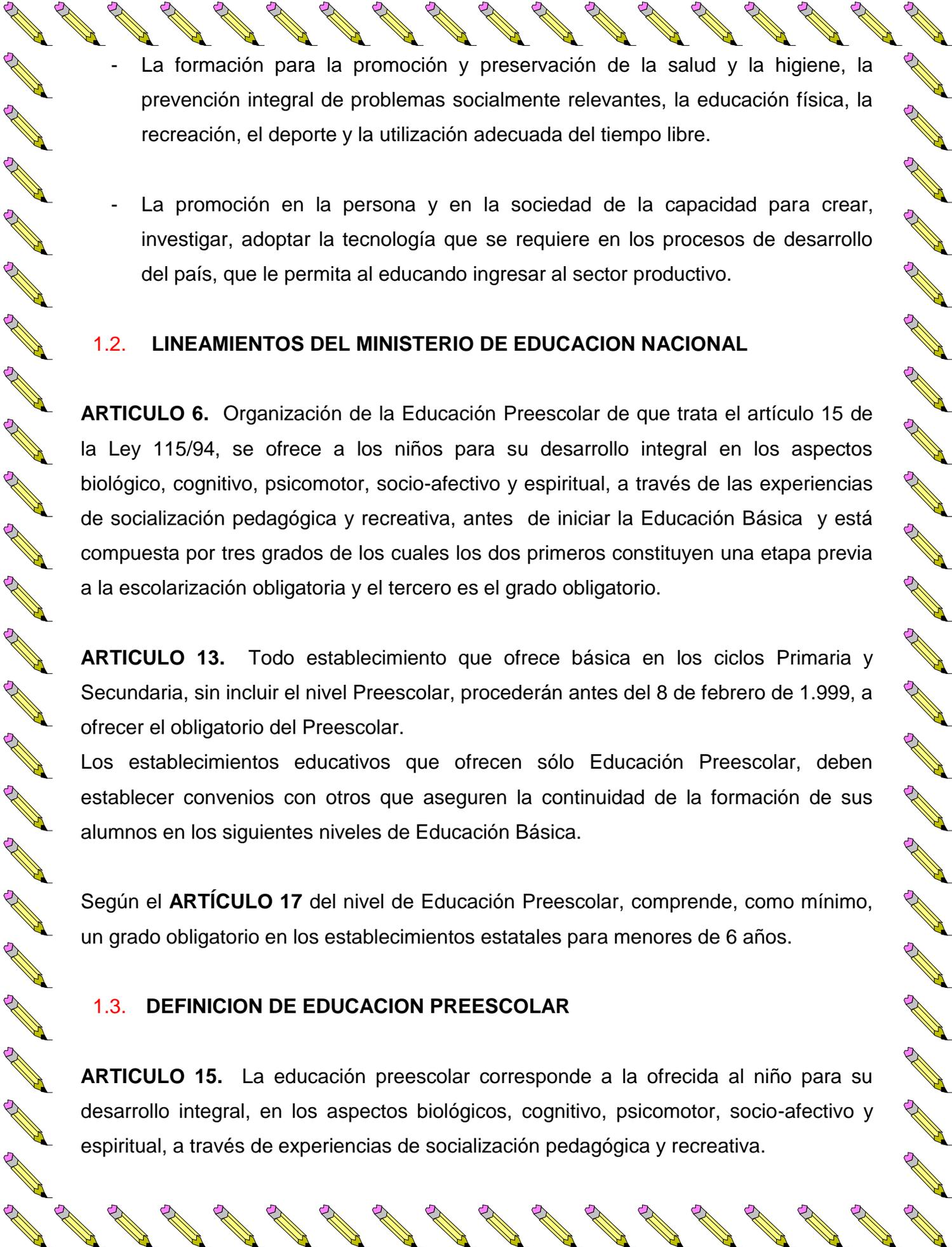
La Educación Preescolar se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación



integral: Físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

- 
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
 - La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, que le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.2. LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ARTICULO 6. Organización de la Educación Preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115/94, se ofrece a los niños para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognitivo, psicomotor, socio-afectivo y espiritual, a través de las experiencias de socialización pedagógica y recreativa, antes de iniciar la Educación Básica y está compuesta por tres grados de los cuales los dos primeros constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

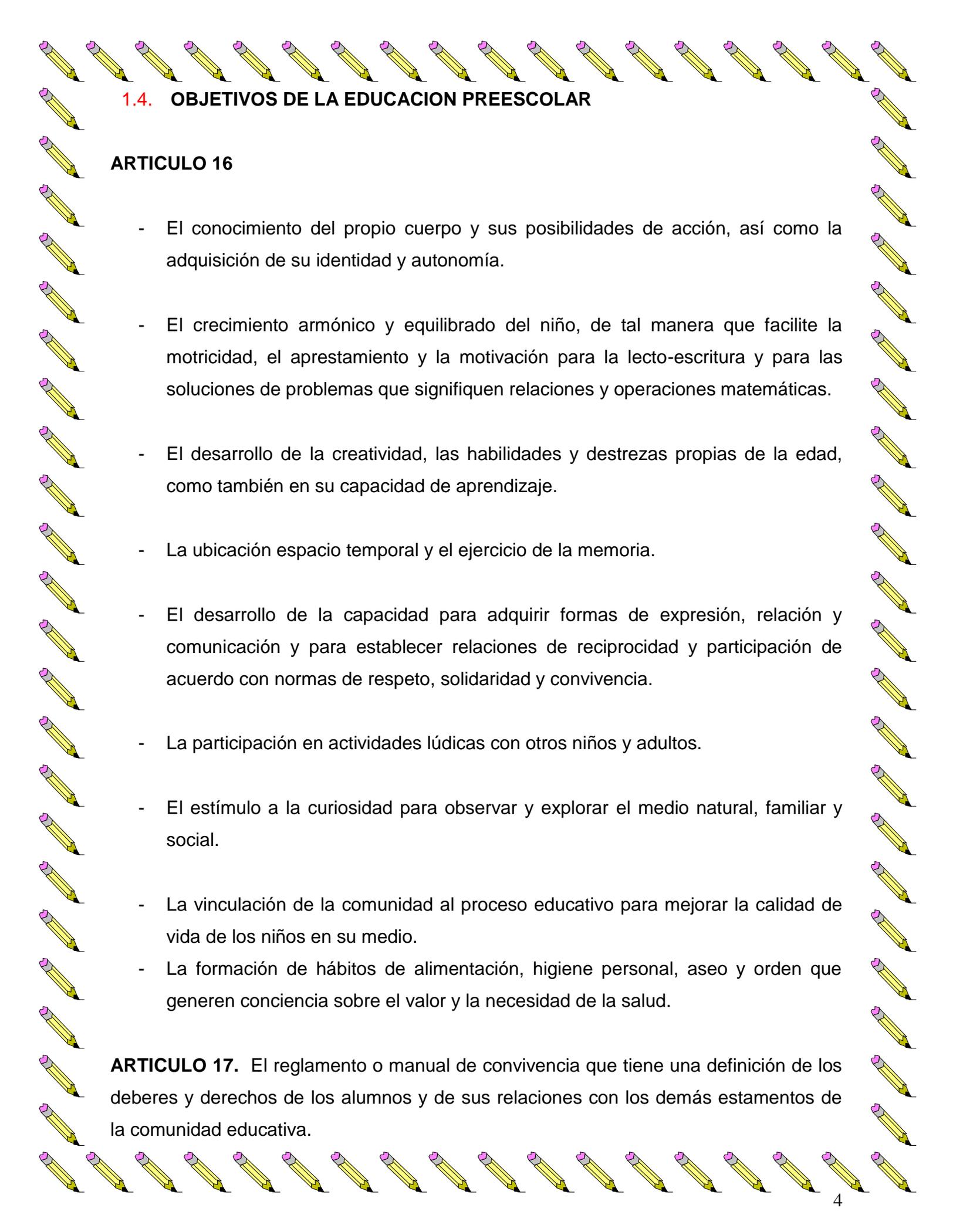
ARTICULO 13. Todo establecimiento que ofrece básica en los ciclos Primaria y Secundaria, sin incluir el nivel Preescolar, procederán antes del 8 de febrero de 1.999, a ofrecer el obligatorio del Preescolar.

Los establecimientos educativos que ofrecen sólo Educación Preescolar, deben establecer convenios con otros que aseguren la continuidad de la formación de sus alumnos en los siguientes niveles de Educación Básica.

Según el **ARTÍCULO 17** del nivel de Educación Preescolar, comprende, como mínimo, un grado obligatorio en los establecimientos estatales para menores de 6 años.

1.3. DEFINICION DE EDUCACION PREESCOLAR

ARTICULO 15. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral, en los aspectos biológicos, cognitivo, psicomotor, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.

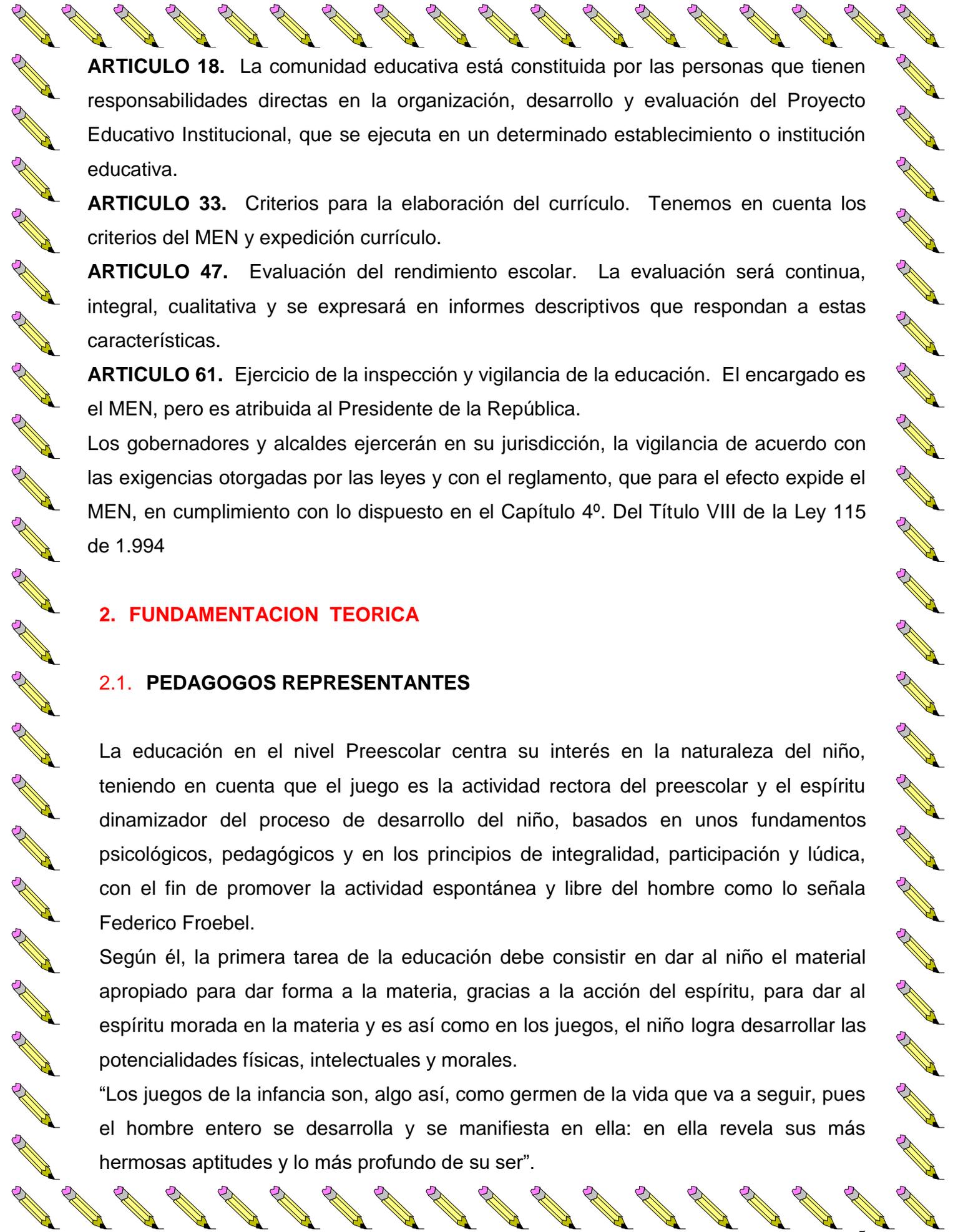


1.4. OBJETIVOS DE LA EDUCACION PREESCOLAR

ARTICULO 16

- El conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que signifiquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también en su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- La vinculación de la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

ARTICULO 17. El reglamento o manual de convivencia que tiene una definición de los deberes y derechos de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.



ARTICULO 18. La comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

ARTICULO 33. Criterios para la elaboración del currículo. Tenemos en cuenta los criterios del MEN y expedición currículo.

ARTICULO 47. Evaluación del rendimiento escolar. La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características.

ARTICULO 61. Ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación. El encargado es el MEN, pero es atribuida al Presidente de la República.

Los gobernadores y alcaldes ejercerán en su jurisdicción, la vigilancia de acuerdo con las exigencias otorgadas por las leyes y con el reglamento, que para el efecto expide el MEN, en cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo 4º. Del Título VIII de la Ley 115 de 1.994

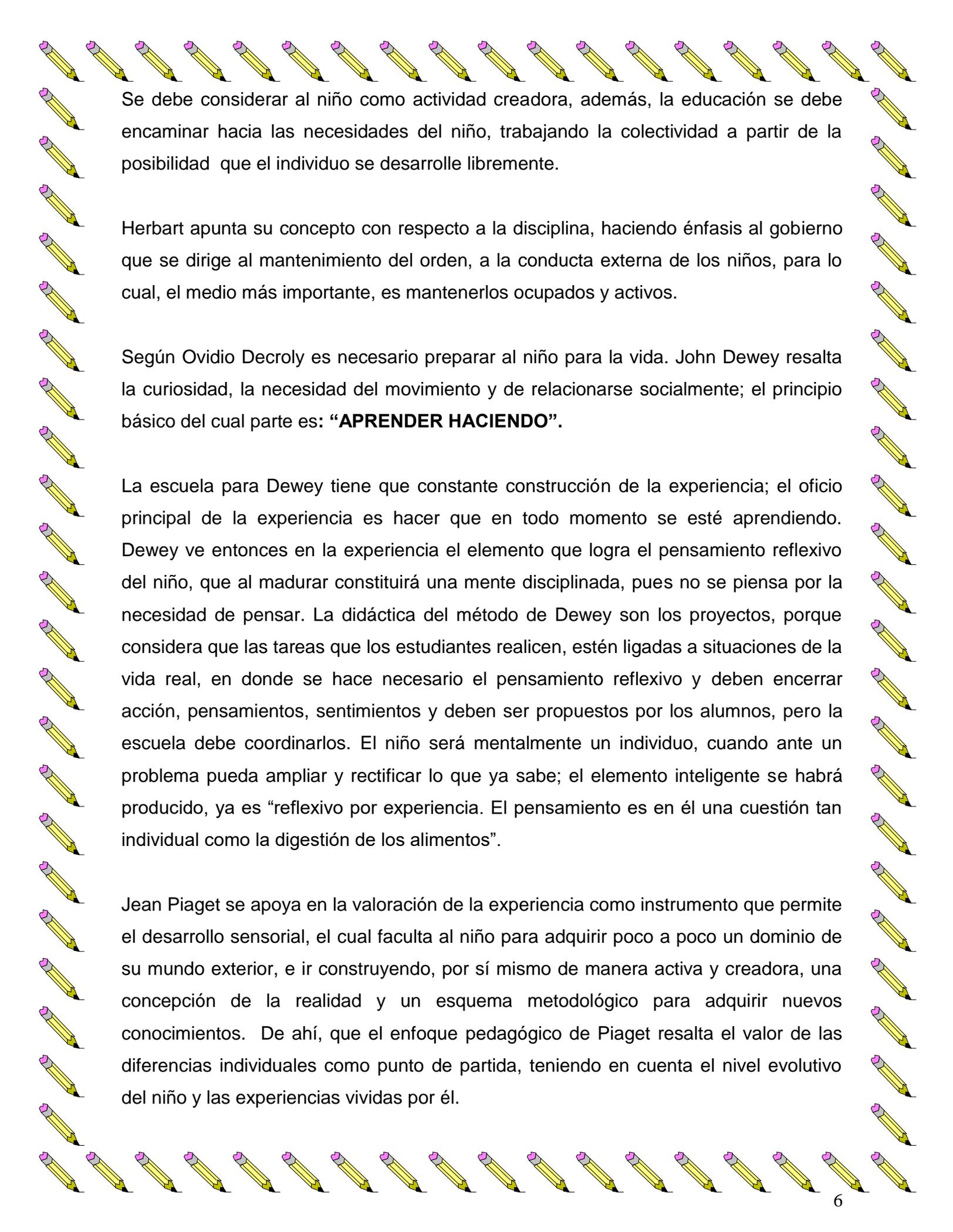
2. FUNDAMENTACION TEORICA

2.1. PEDAGOGOS REPRESENTANTES

La educación en el nivel Preescolar centra su interés en la naturaleza del niño, teniendo en cuenta que el juego es la actividad rectora del preescolar y el espíritu dinamizador del proceso de desarrollo del niño, basados en unos fundamentos psicológicos, pedagógicos y en los principios de integralidad, participación y lúdica, con el fin de promover la actividad espontánea y libre del hombre como lo señala Federico Froebel.

Según él, la primera tarea de la educación debe consistir en dar al niño el material apropiado para dar forma a la materia, gracias a la acción del espíritu, para dar al espíritu morada en la materia y es así como en los juegos, el niño logra desarrollar las potencialidades físicas, intelectuales y morales.

“Los juegos de la infancia son, algo así, como germen de la vida que va a seguir, pues el hombre entero se desarrolla y se manifiesta en ella: en ella revela sus más hermosas aptitudes y lo más profundo de su ser”.



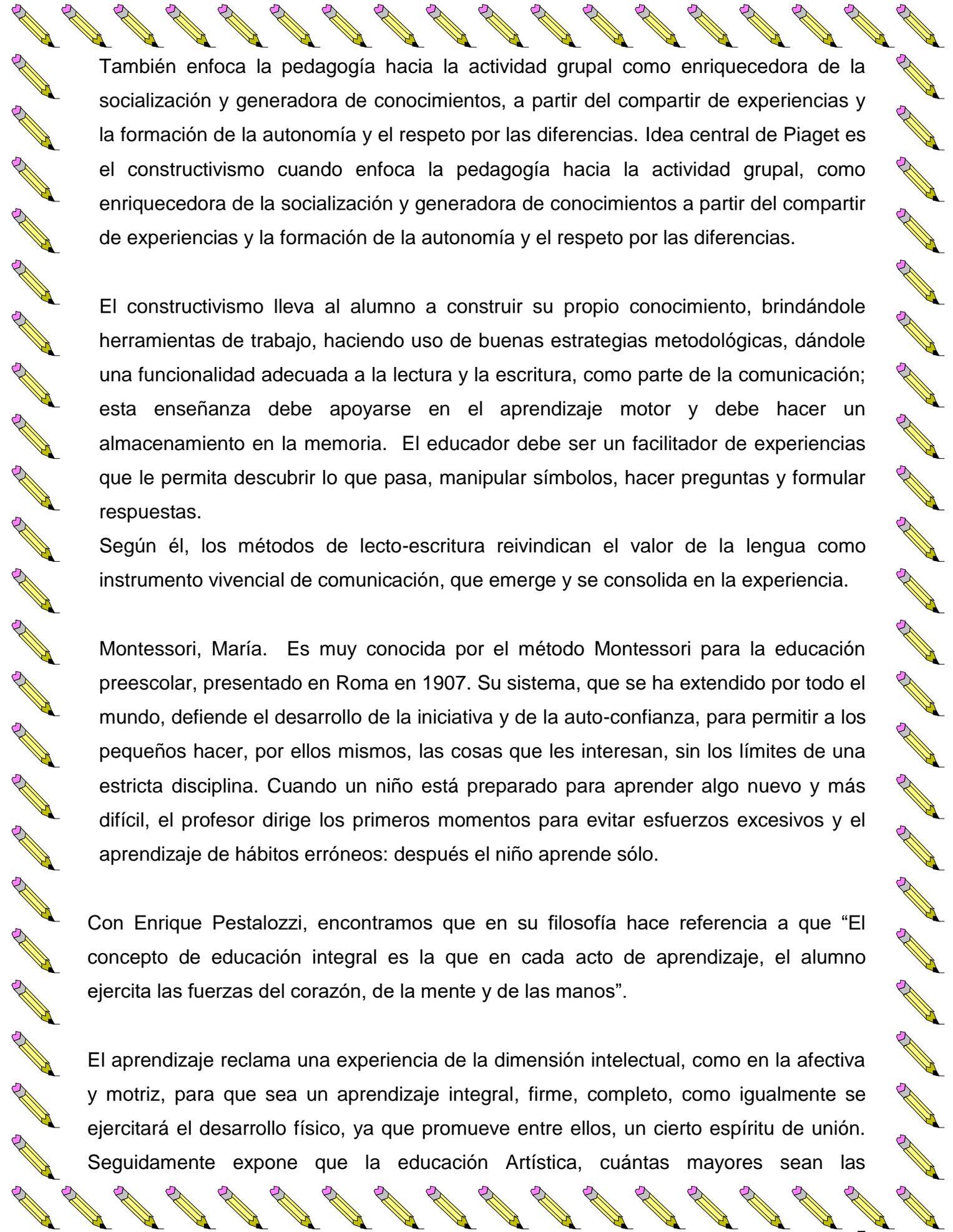
Se debe considerar al niño como actividad creadora, además, la educación se debe encaminar hacia las necesidades del niño, trabajando la colectividad a partir de la posibilidad que el individuo se desarrolle libremente.

Herbart apunta su concepto con respecto a la disciplina, haciendo énfasis al gobierno que se dirige al mantenimiento del orden, a la conducta externa de los niños, para lo cual, el medio más importante, es mantenerlos ocupados y activos.

Según Ovidio Decroly es necesario preparar al niño para la vida. John Dewey resalta la curiosidad, la necesidad del movimiento y de relacionarse socialmente; el principio básico del cual parte es: **“APRENDER HACIENDO”**.

La escuela para Dewey tiene que constante construcción de la experiencia; el oficio principal de la experiencia es hacer que en todo momento se esté aprendiendo. Dewey ve entonces en la experiencia el elemento que logra el pensamiento reflexivo del niño, que al madurar constituirá una mente disciplinada, pues no se piensa por la necesidad de pensar. La didáctica del método de Dewey son los proyectos, porque considera que las tareas que los estudiantes realicen, estén ligadas a situaciones de la vida real, en donde se hace necesario el pensamiento reflexivo y deben encerrar acción, pensamientos, sentimientos y deben ser propuestos por los alumnos, pero la escuela debe coordinarlos. El niño será mentalmente un individuo, cuando ante un problema pueda ampliar y rectificar lo que ya sabe; el elemento inteligente se habrá producido, ya es “reflexivo por experiencia. El pensamiento es en él una cuestión tan individual como la digestión de los alimentos”.

Jean Piaget se apoya en la valoración de la experiencia como instrumento que permite el desarrollo sensorial, el cual faculta al niño para adquirir poco a poco un dominio de su mundo exterior, e ir construyendo, por sí mismo de manera activa y creadora, una concepción de la realidad y un esquema metodológico para adquirir nuevos conocimientos. De ahí, que el enfoque pedagógico de Piaget resalta el valor de las diferencias individuales como punto de partida, teniendo en cuenta el nivel evolutivo del niño y las experiencias vividas por él.



También enfoca la pedagogía hacia la actividad grupal como enriquecedora de la socialización y generadora de conocimientos, a partir del compartir de experiencias y la formación de la autonomía y el respeto por las diferencias. Idea central de Piaget es el constructivismo cuando enfoca la pedagogía hacia la actividad grupal, como enriquecedora de la socialización y generadora de conocimientos a partir del compartir de experiencias y la formación de la autonomía y el respeto por las diferencias.

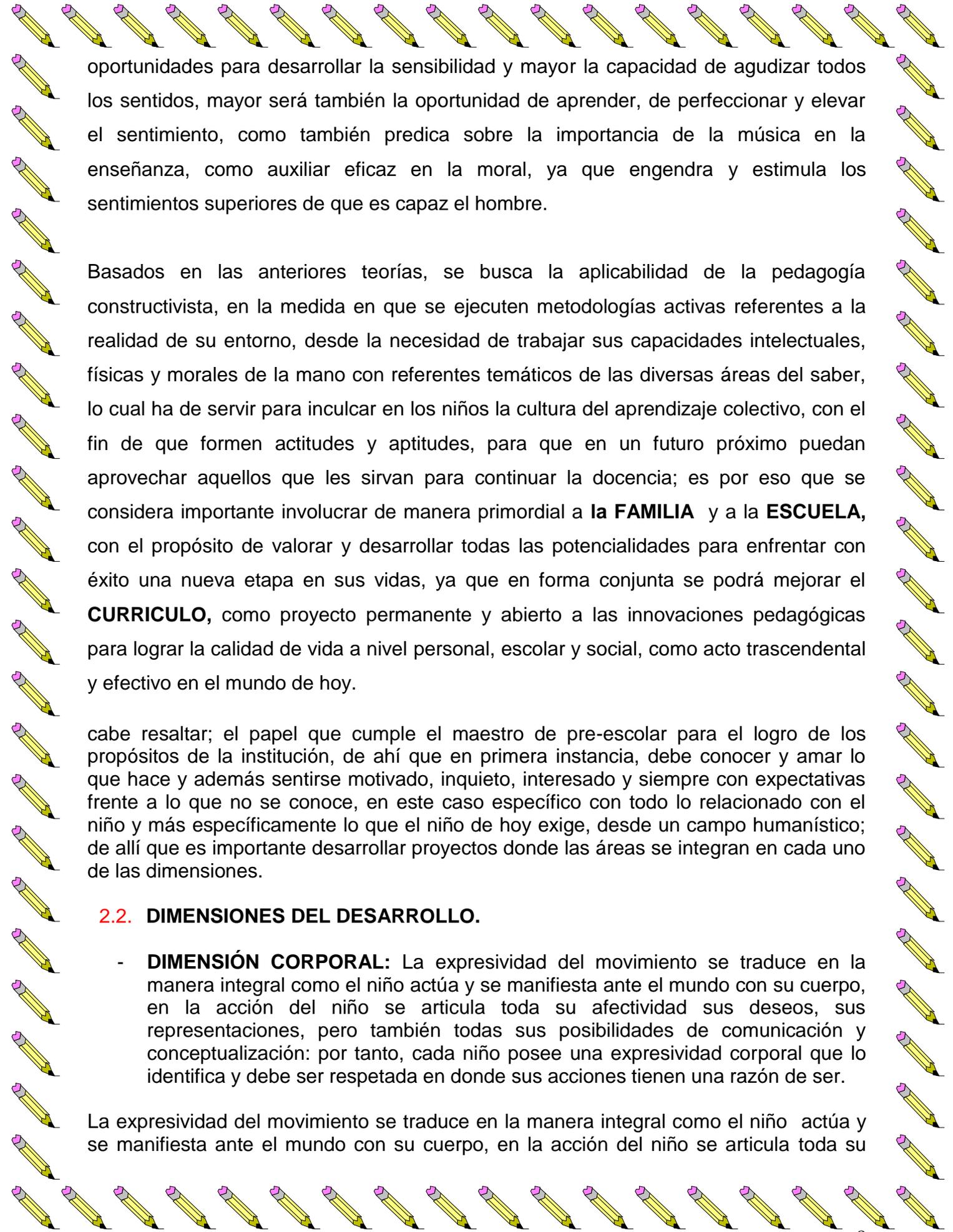
El constructivismo lleva al alumno a construir su propio conocimiento, brindándole herramientas de trabajo, haciendo uso de buenas estrategias metodológicas, dándole una funcionalidad adecuada a la lectura y la escritura, como parte de la comunicación; esta enseñanza debe apoyarse en el aprendizaje motor y debe hacer un almacenamiento en la memoria. El educador debe ser un facilitador de experiencias que le permita descubrir lo que pasa, manipular símbolos, hacer preguntas y formular respuestas.

Según él, los métodos de lecto-escritura reivindican el valor de la lengua como instrumento vivencial de comunicación, que emerge y se consolida en la experiencia.

Montessori, María. Es muy conocida por el método Montessori para la educación preescolar, presentado en Roma en 1907. Su sistema, que se ha extendido por todo el mundo, defiende el desarrollo de la iniciativa y de la auto-confianza, para permitir a los pequeños hacer, por ellos mismos, las cosas que les interesan, sin los límites de una estricta disciplina. Cuando un niño está preparado para aprender algo nuevo y más difícil, el profesor dirige los primeros momentos para evitar esfuerzos excesivos y el aprendizaje de hábitos erróneos: después el niño aprende sólo.

Con Enrique Pestalozzi, encontramos que en su filosofía hace referencia a que “El concepto de educación integral es la que en cada acto de aprendizaje, el alumno ejercita las fuerzas del corazón, de la mente y de las manos”.

El aprendizaje reclama una experiencia de la dimensión intelectual, como en la afectiva y motriz, para que sea un aprendizaje integral, firme, completo, como igualmente se ejercitará el desarrollo físico, ya que promueve entre ellos, un cierto espíritu de unión. Seguidamente expone que la educación Artística, cuántas mayores sean las



oportunidades para desarrollar la sensibilidad y mayor la capacidad de agudizar todos los sentidos, mayor será también la oportunidad de aprender, de perfeccionar y elevar el sentimiento, como también predica sobre la importancia de la música en la enseñanza, como auxiliar eficaz en la moral, ya que engendra y estimula los sentimientos superiores de que es capaz el hombre.

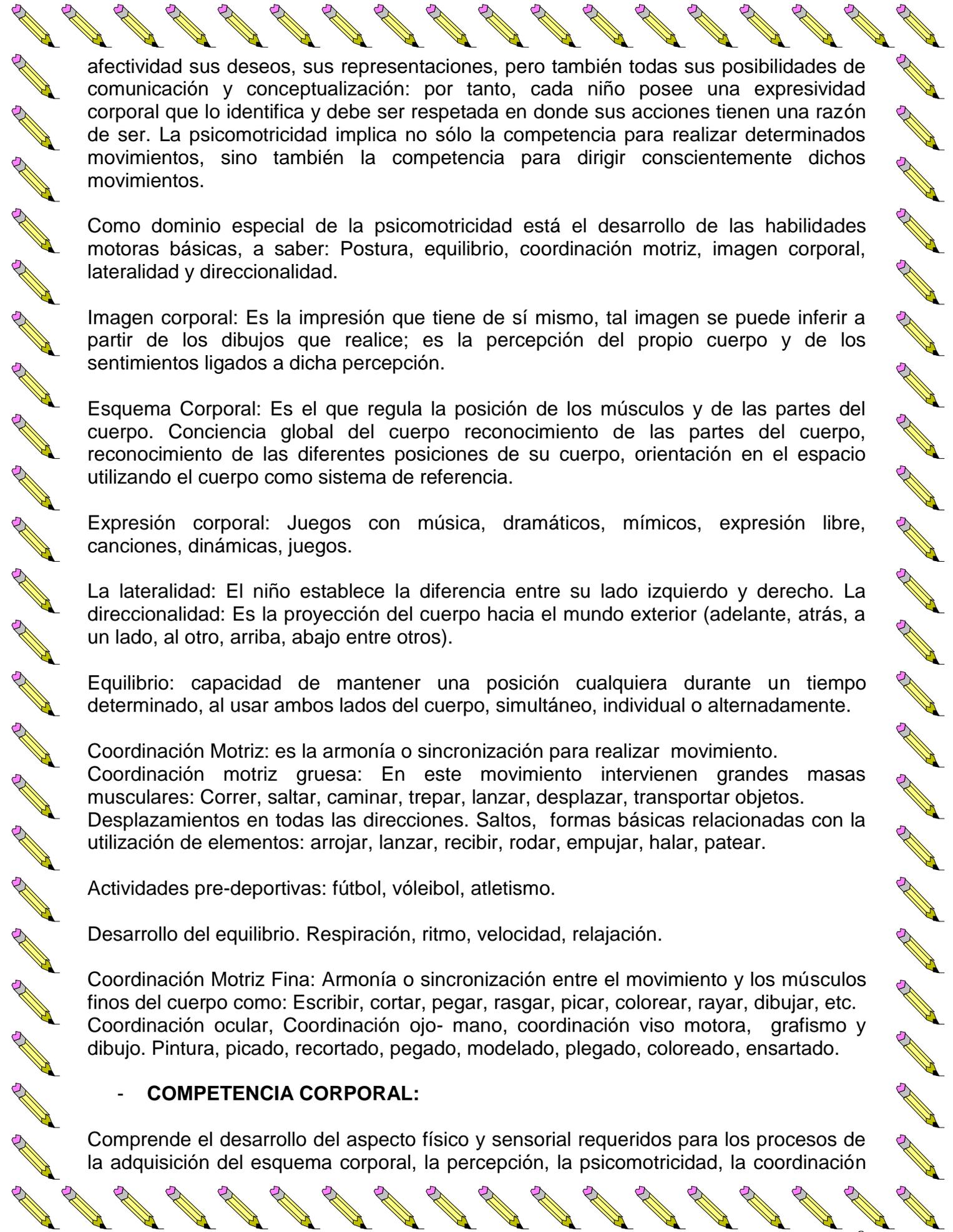
Basados en las anteriores teorías, se busca la aplicabilidad de la pedagogía constructivista, en la medida en que se ejecuten metodologías activas referentes a la realidad de su entorno, desde la necesidad de trabajar sus capacidades intelectuales, físicas y morales de la mano con referentes temáticos de las diversas áreas del saber, lo cual ha de servir para inculcar en los niños la cultura del aprendizaje colectivo, con el fin de que formen actitudes y aptitudes, para que en un futuro próximo puedan aprovechar aquellos que les sirvan para continuar la docencia; es por eso que se considera importante involucrar de manera primordial a **la FAMILIA** y a la **ESCUELA**, con el propósito de valorar y desarrollar todas las potencialidades para enfrentar con éxito una nueva etapa en sus vidas, ya que en forma conjunta se podrá mejorar el **CURRÍCULO**, como proyecto permanente y abierto a las innovaciones pedagógicas para lograr la calidad de vida a nivel personal, escolar y social, como acto trascendental y efectivo en el mundo de hoy.

cabe resaltar; el papel que cumple el maestro de pre-escolar para el logro de los propósitos de la institución, de ahí que en primera instancia, debe conocer y amar lo que hace y además sentirse motivado, inquieto, interesado y siempre con expectativas frente a lo que no se conoce, en este caso específico con todo lo relacionado con el niño y más específicamente lo que el niño de hoy exige, desde un campo humanístico; de allí que es importante desarrollar proyectos donde las áreas se integran en cada uno de las dimensiones.

2.2. DIMENSIONES DEL DESARROLLO.

- **DIMENSIÓN CORPORAL:** La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, en la acción del niño se articula toda su afectividad sus deseos, sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización: por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, en la acción del niño se articula toda su



afectividad sus deseos, sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización: por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser. La psicomotricidad implica no sólo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también la competencia para dirigir conscientemente dichos movimientos.

Como dominio especial de la psicomotricidad está el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: Postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

Imagen corporal: Es la impresión que tiene de sí mismo, tal imagen se puede inferir a partir de los dibujos que realice; es la percepción del propio cuerpo y de los sentimientos ligados a dicha percepción.

Esquema Corporal: Es el que regula la posición de los músculos y de las partes del cuerpo. Conciencia global del cuerpo reconocimiento de las partes del cuerpo, reconocimiento de las diferentes posiciones de su cuerpo, orientación en el espacio utilizando el cuerpo como sistema de referencia.

Expresión corporal: Juegos con música, dramáticos, mímicos, expresión libre, canciones, dinámicas, juegos.

La lateralidad: El niño establece la diferencia entre su lado izquierdo y derecho. La direccionalidad: Es la proyección del cuerpo hacia el mundo exterior (adelante, atrás, a un lado, al otro, arriba, abajo entre otros).

Equilibrio: capacidad de mantener una posición cualquiera durante un tiempo determinado, al usar ambos lados del cuerpo, simultáneo, individual o alternadamente.

Coordinación Motriz: es la armonía o sincronización para realizar movimiento.

Coordinación motriz gruesa: En este movimiento intervienen grandes masas musculares: Correr, saltar, caminar, trepar, lanzar, desplazar, transportar objetos.

Desplazamientos en todas las direcciones. Saltos, formas básicas relacionadas con la utilización de elementos: arrojar, lanzar, recibir, rodar, empujar, halar, patear.

Actividades pre-deportivas: fútbol, vóleibol, atletismo.

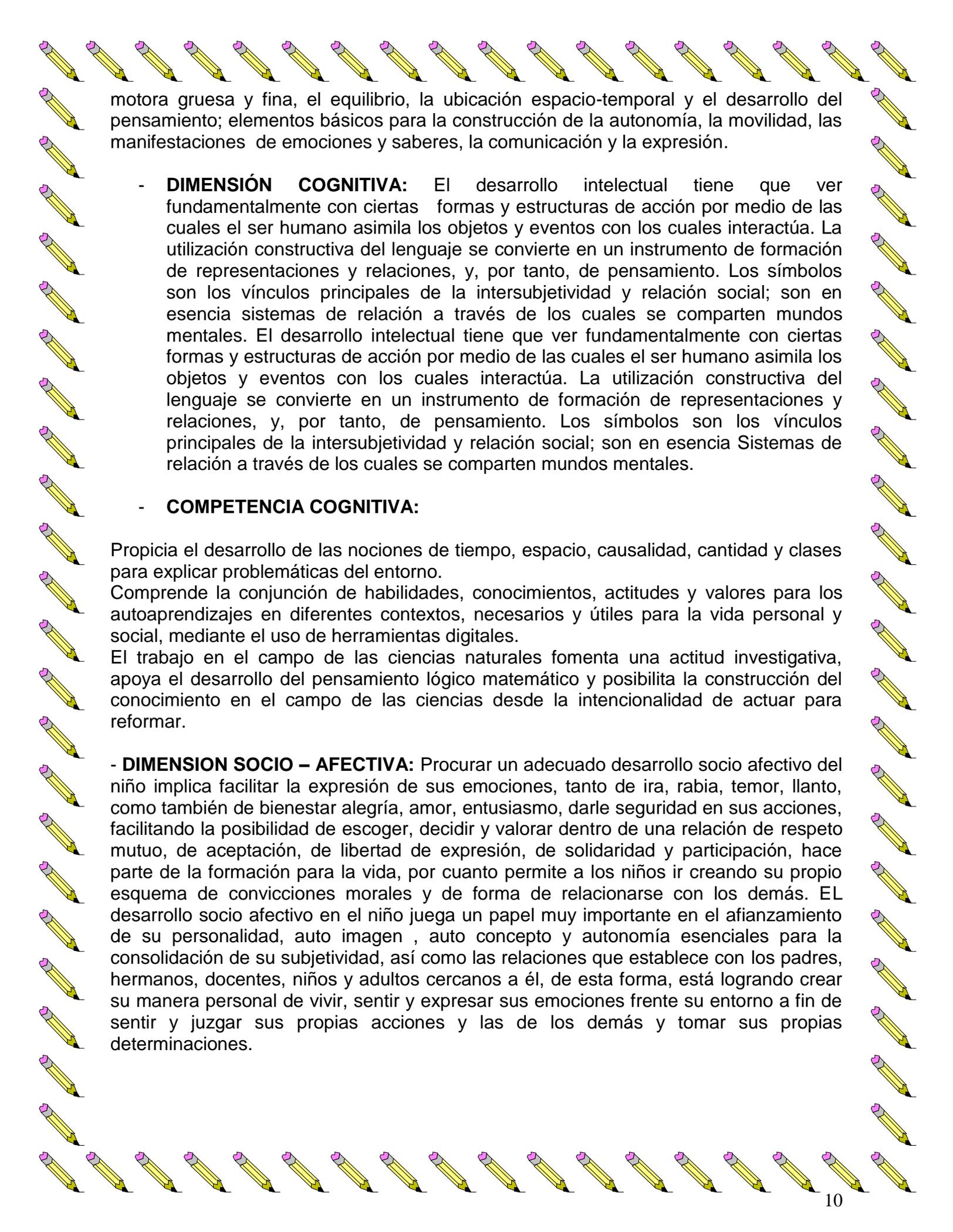
Desarrollo del equilibrio. Respiración, ritmo, velocidad, relajación.

Coordinación Motriz Fina: Armonía o sincronización entre el movimiento y los músculos finos del cuerpo como: Escribir, cortar, pegar, rasgar, picar, colorear, rayar, dibujar, etc.

Coordinación ocular, Coordinación ojo- mano, coordinación viso motora, grafismo y dibujo. Pintura, picado, recortado, pegado, modelado, plegado, coloreado, ensartado.

- **COMPETENCIA CORPORAL:**

Comprende el desarrollo del aspecto físico y sensorial requeridos para los procesos de la adquisición del esquema corporal, la percepción, la psicomotricidad, la coordinación



motora gruesa y fina, el equilibrio, la ubicación espacio-temporal y el desarrollo del pensamiento; elementos básicos para la construcción de la autonomía, la movilidad, las manifestaciones de emociones y saberes, la comunicación y la expresión.

- **DIMENSIÓN COGNITIVA:** El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en un instrumento de formación de representaciones y relaciones, y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en un instrumento de formación de representaciones y relaciones, y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia Sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

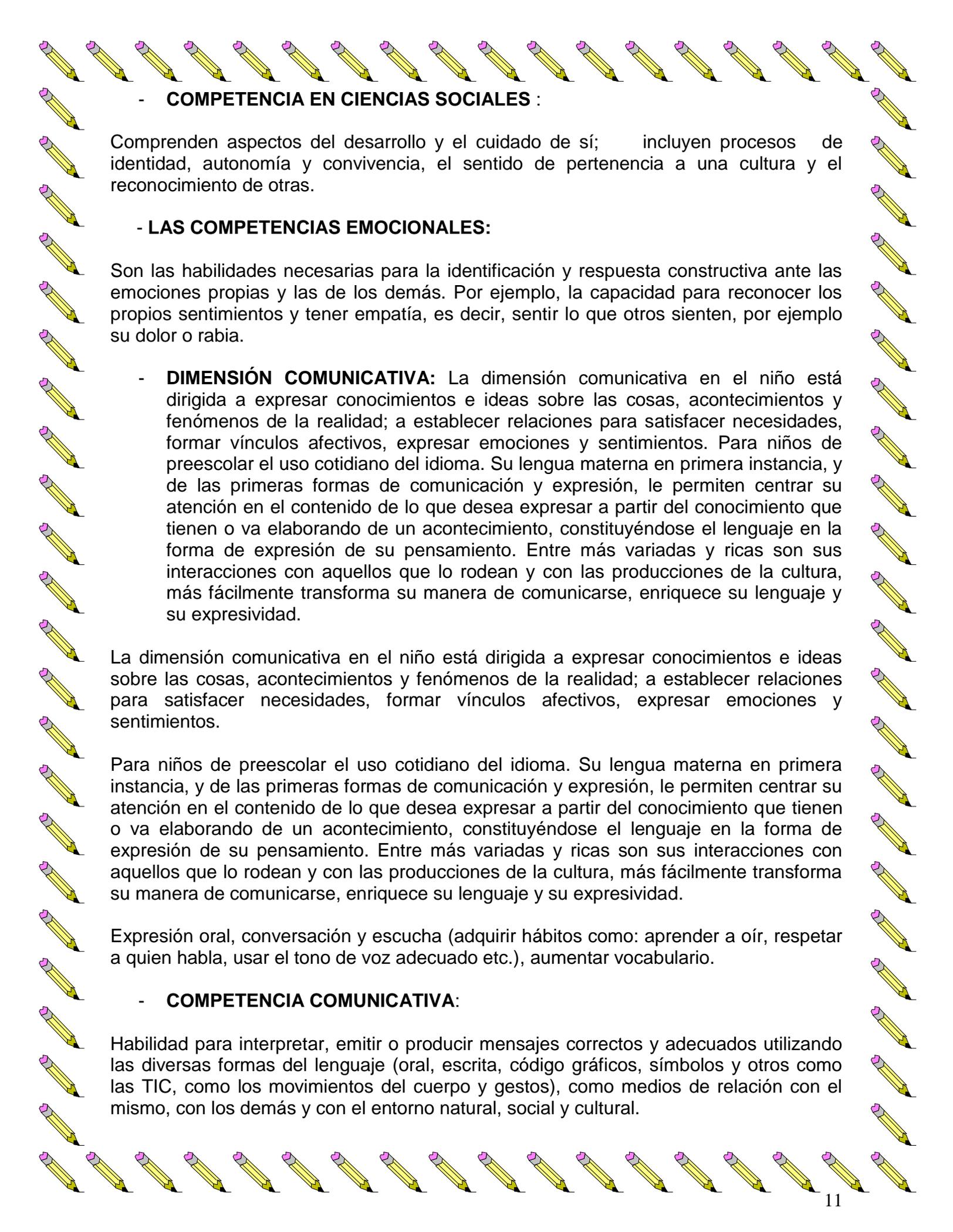
- **COMPETENCIA COGNITIVA:**

Propicia el desarrollo de las nociones de tiempo, espacio, causalidad, cantidad y clases para explicar problemáticas del entorno.

Comprende la conjunción de habilidades, conocimientos, actitudes y valores para los autoaprendizajes en diferentes contextos, necesarios y útiles para la vida personal y social, mediante el uso de herramientas digitales.

El trabajo en el campo de las ciencias naturales fomenta una actitud investigativa, apoya el desarrollo del pensamiento lógico matemático y posibilita la construcción del conocimiento en el campo de las ciencias desde la intencionalidad de actuar para reformar.

- **DIMENSION SOCIO – AFECTIVA:** Procurar un adecuado desarrollo socio afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar alegría, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la posibilidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de libertad de expresión, de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de forma de relacionarse con los demás. EL desarrollo socio afectivo en el niño juega un papel muy importante en el afianzamiento de su personalidad, auto imagen , auto concepto y autonomía esenciales para la consolidación de su subjetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma, está logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar sus emociones frente su entorno a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás y tomar sus propias determinaciones.



- **COMPETENCIA EN CIENCIAS SOCIALES :**

Comprenden aspectos del desarrollo y el cuidado de sí; incluyen procesos de identidad, autonomía y convivencia, el sentido de pertenencia a una cultura y el reconocimiento de otras.

- **LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES:**

Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o rabia.

- **DIMENSIÓN COMUNICATIVA:** La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para niños de preescolar el uso cotidiano del idioma. Su lengua materna en primera instancia, y de las primeras formas de comunicación y expresión, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tienen o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquece su lenguaje y su expresividad.

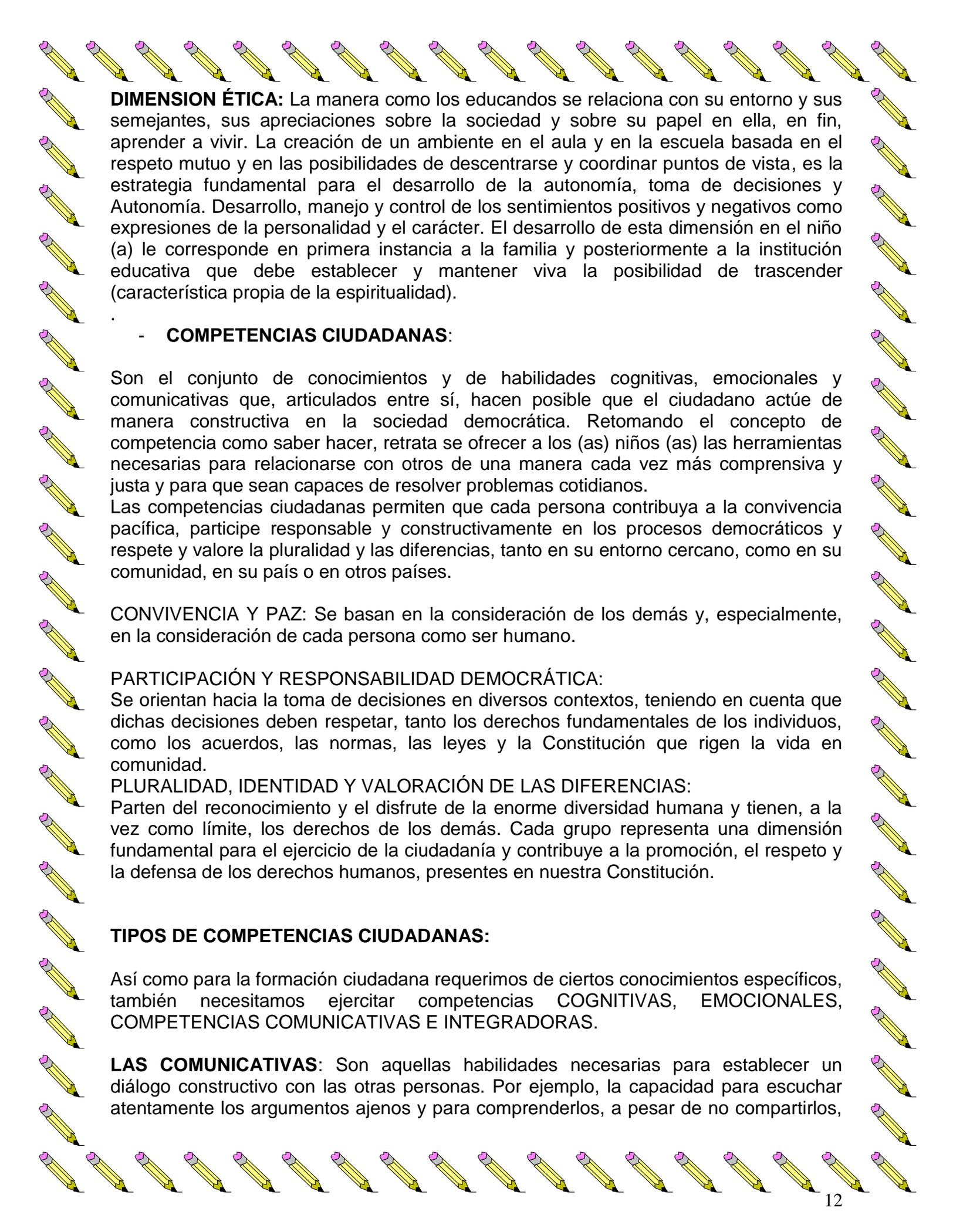
La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para niños de preescolar el uso cotidiano del idioma. Su lengua materna en primera instancia, y de las primeras formas de comunicación y expresión, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tienen o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquece su lenguaje y su expresividad.

Expresión oral, conversación y escucha (adquirir hábitos como: aprender a oír, respetar a quien habla, usar el tono de voz adecuado etc.), aumentar vocabulario.

- **COMPETENCIA COMUNICATIVA:**

Habilidad para interpretar, emitir o producir mensajes correctos y adecuados utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrita, código gráficos, símbolos y otros como las TIC, como los movimientos del cuerpo y gestos), como medios de relación con el mismo, con los demás y con el entorno natural, social y cultural.



DIMENSION ÉTICA: La manera como los educandos se relaciona con su entorno y sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. La creación de un ambiente en el aula y en la escuela basada en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de la autonomía, toma de decisiones y Autonomía. Desarrollo, manejo y control de los sentimientos positivos y negativos como expresiones de la personalidad y el carácter. El desarrollo de esta dimensión en el niño (a) le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa que debe establecer y mantener viva la posibilidad de trascender (característica propia de la espiritualidad).

- **COMPETENCIAS CIUDADANAS:**

Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como saber hacer, retrata se ofrecer a los (as) niños (as) las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos.

Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

CONVIVENCIA Y PAZ: Se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA:

Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

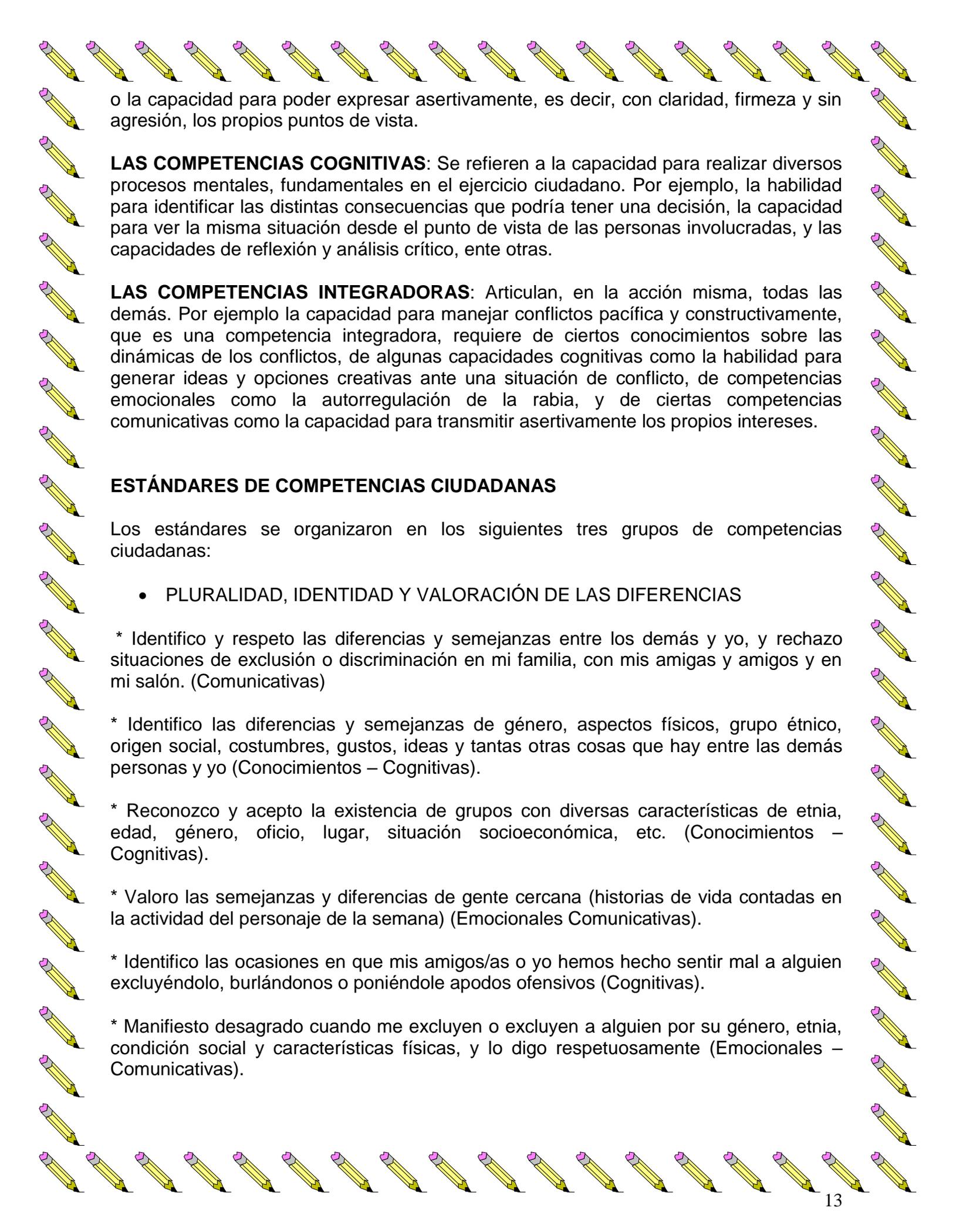
PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS:

Parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás. Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución.

TIPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS:

Así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias **COGNITIVAS, EMOCIONALES, COMPETENCIAS COMUNICATIVAS E INTEGRADORAS.**

LAS COMUNICATIVAS: Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos,



o la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

LAS COMPETENCIAS COGNITIVAS: Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, ente otras.

LAS COMPETENCIAS INTEGRADORAS: Articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Los estándares se organizaron en los siguientes tres grupos de competencias ciudadanas:

- PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

- * Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón. (Comunicativas)

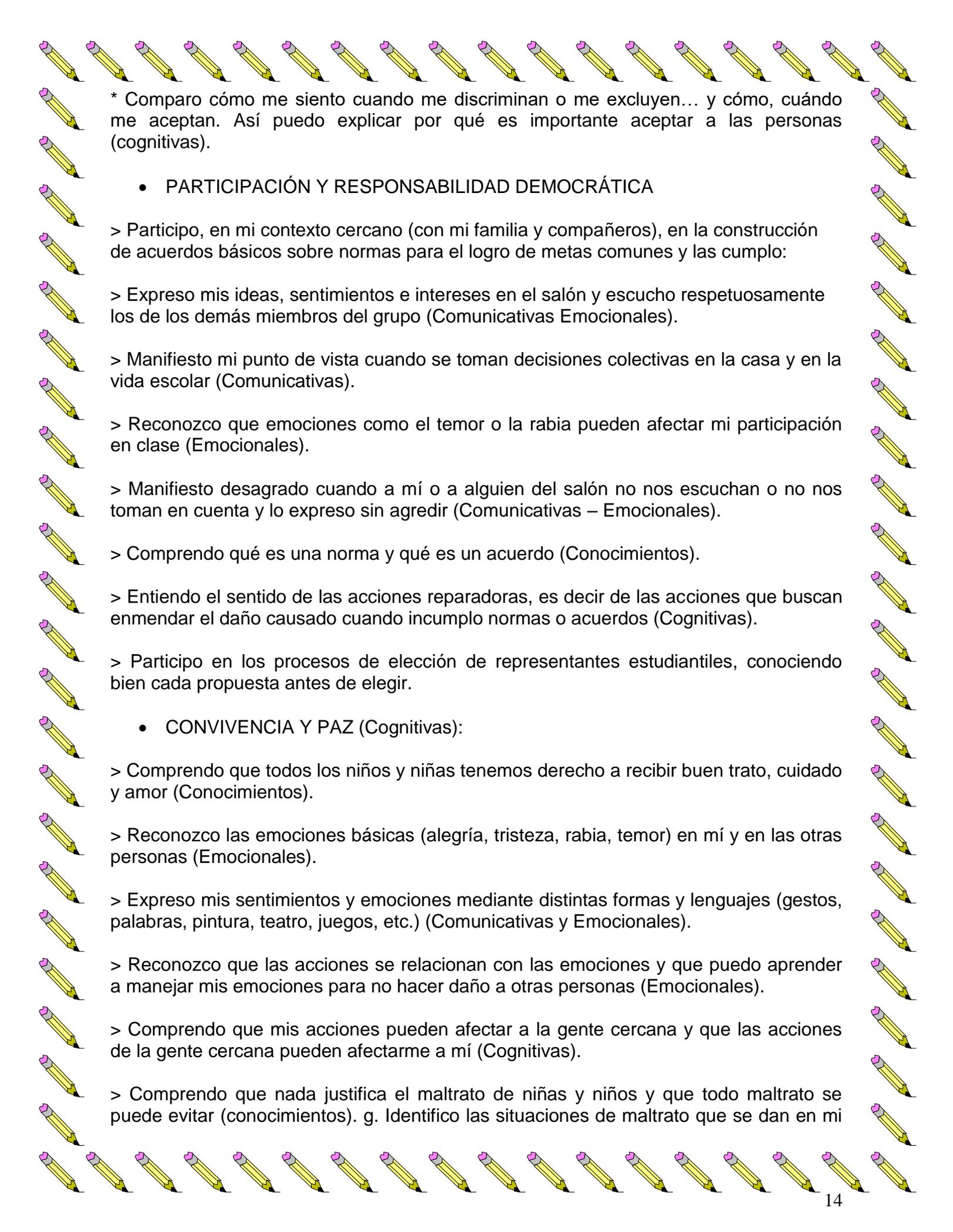
- * Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras cosas que hay entre las demás personas y yo (Conocimientos – Cognitivas).

- * Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. (Conocimientos – Cognitivas).

- * Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana (historias de vida contadas en la actividad del personaje de la semana) (Emocionales Comunicativas).

- * Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodos ofensivos (Cognitivas).

- * Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente (Emocionales – Comunicativas).



* Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas (cognitivas).

- PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

> Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo:

> Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo (Comunicativas Emocionales).

> Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar (Comunicativas).

> Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase (Emocionales).

> Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso sin agredir (Comunicativas – Emocionales).

> Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo (Conocimientos).

> Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos (Cognitivas).

> Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.

- CONVIVENCIA Y PAZ (Cognitivas):

> Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor (Conocimientos).

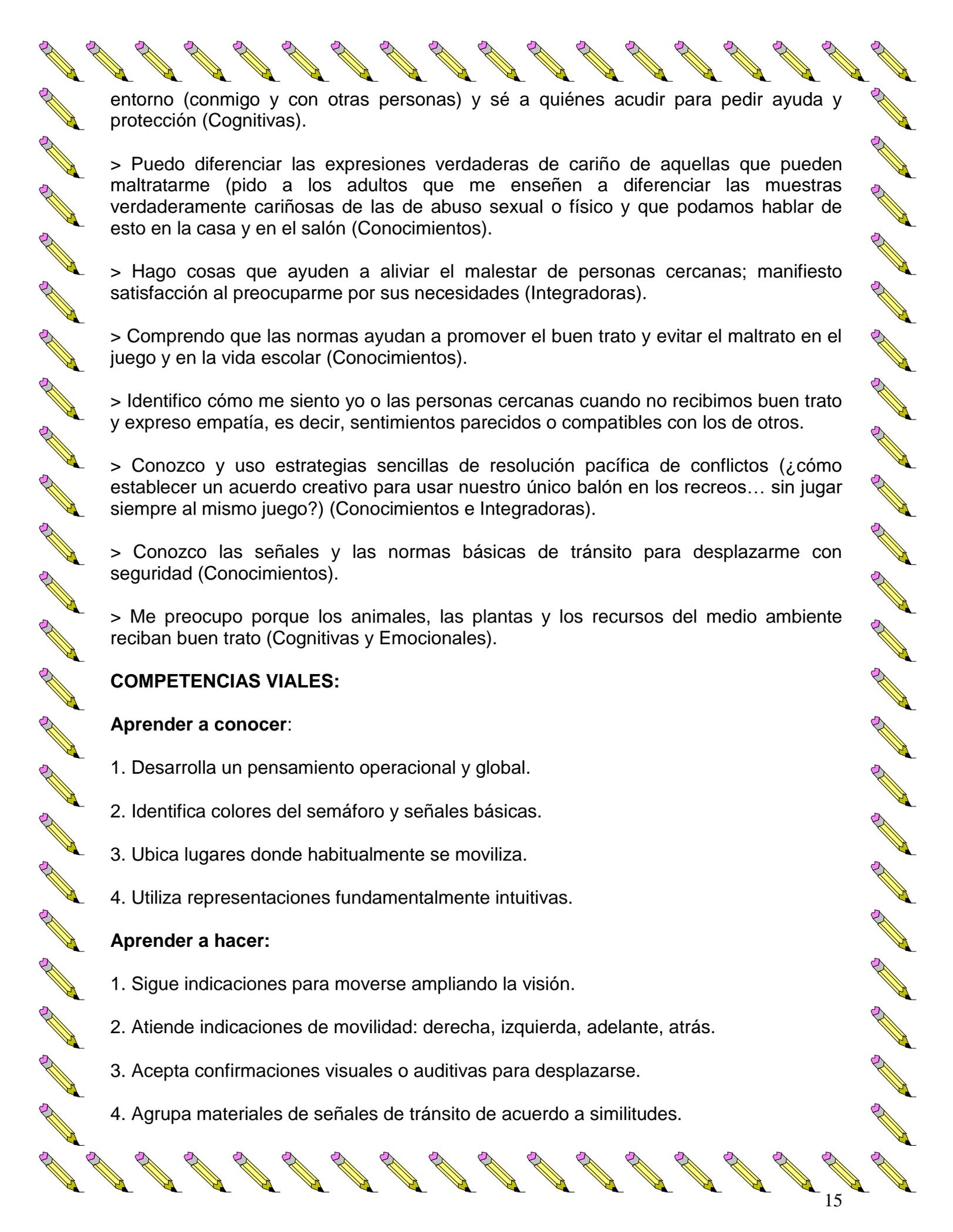
> Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas (Emocionales).

> Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.) (Comunicativas y Emocionales).

> Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas (Emocionales).

> Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí (Cognitivas).

> Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar (conocimientos). g. Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi



entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección (Cognitivas).

> Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme (pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón (Conocimientos).

> Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades (Integradoras).

> Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar (Conocimientos).

> Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros.

> Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos (¿cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?) (Conocimientos e Integradoras).

> Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad (Conocimientos).

> Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato (Cognitivas y Emocionales).

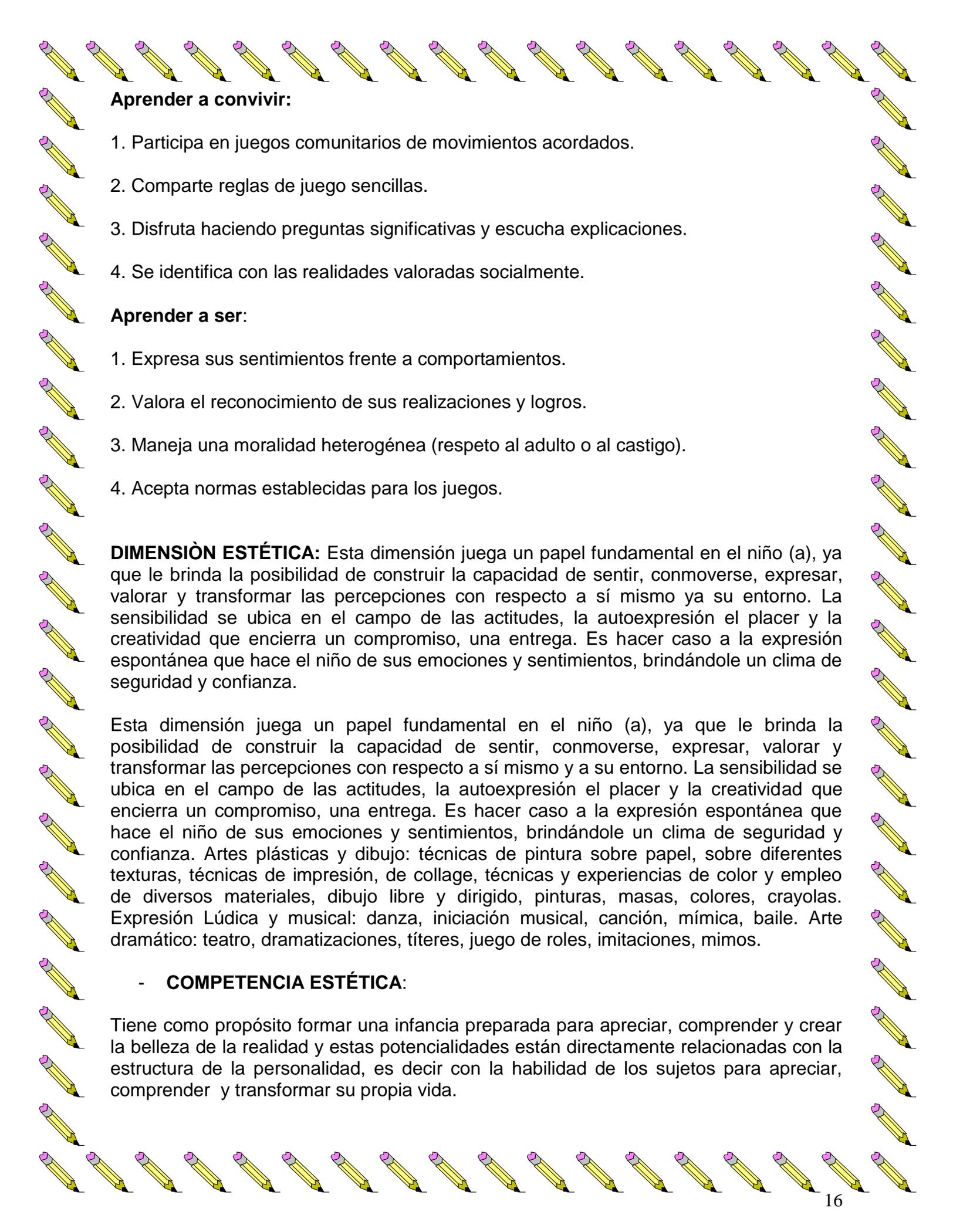
COMPETENCIAS VIALES:

Aprender a conocer:

1. Desarrolla un pensamiento operacional y global.
2. Identifica colores del semáforo y señales básicas.
3. Ubica lugares donde habitualmente se moviliza.
4. Utiliza representaciones fundamentalmente intuitivas.

Aprender a hacer:

1. Sigue indicaciones para moverse ampliando la visión.
2. Atiende indicaciones de movilidad: derecha, izquierda, adelante, atrás.
3. Acepta confirmaciones visuales o auditivas para desplazarse.
4. Agrupa materiales de señales de tránsito de acuerdo a similitudes.



Aprender a convivir:

1. Participa en juegos comunitarios de movimientos acordados.
2. Comparte reglas de juego sencillas.
3. Disfruta haciendo preguntas significativas y escucha explicaciones.
4. Se identifica con las realidades valoradas socialmente.

Aprender a ser:

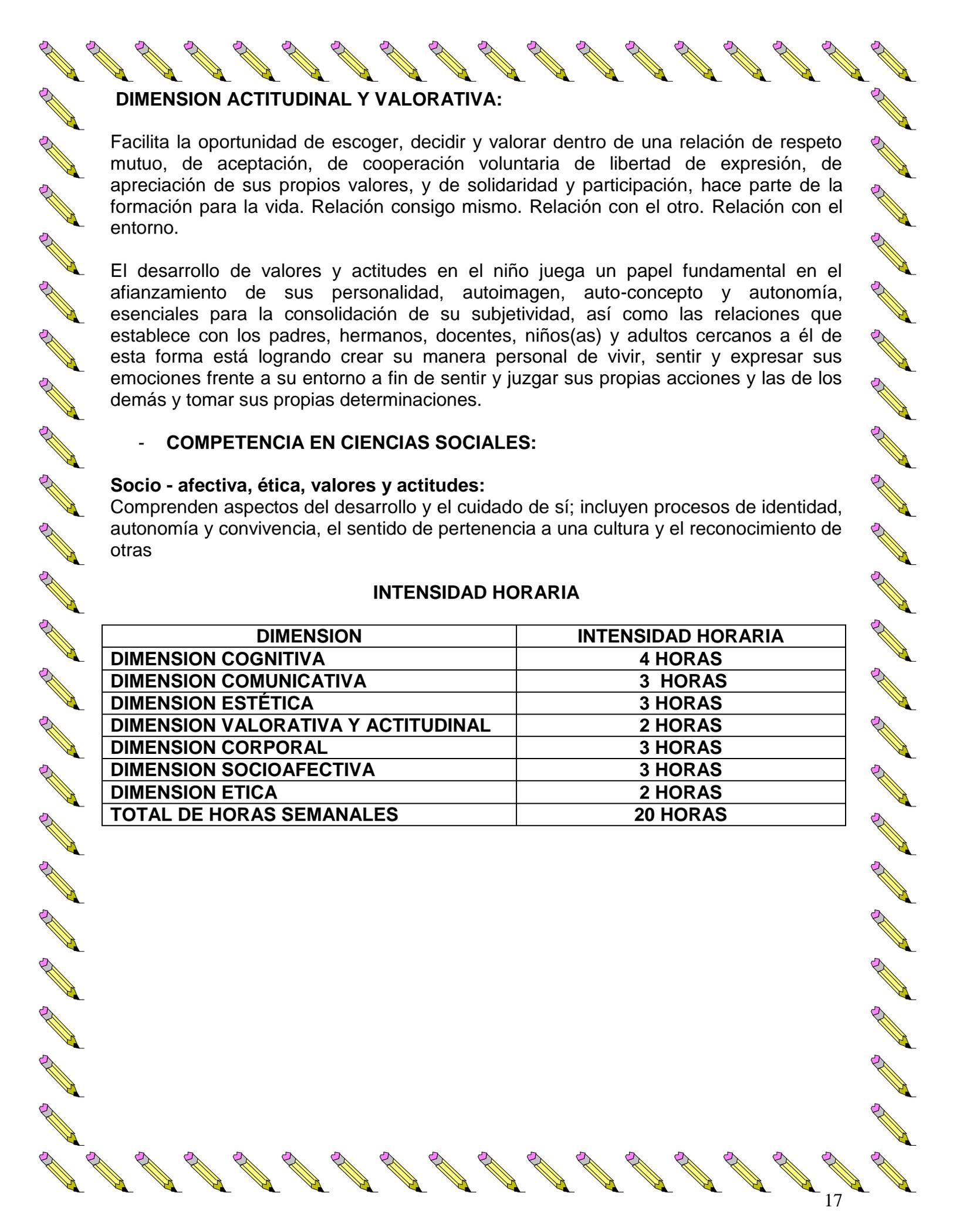
1. Expresa sus sentimientos frente a comportamientos.
2. Valora el reconocimiento de sus realizaciones y logros.
3. Maneja una moralidad heterogénea (respeto al adulto o al castigo).
4. Acepta normas establecidas para los juegos.

DIMENSIÓN ESTÉTICA: Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño (a), ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo ya su entorno. La sensibilidad se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión el placer y la creatividad que encierra un compromiso, una entrega. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza.

Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño (a), ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno. La sensibilidad se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión el placer y la creatividad que encierra un compromiso, una entrega. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza. Artes plásticas y dibujo: técnicas de pintura sobre papel, sobre diferentes texturas, técnicas de impresión, de collage, técnicas y experiencias de color y empleo de diversos materiales, dibujo libre y dirigido, pinturas, masas, colores, crayolas. Expresión Lúdica y musical: danza, iniciación musical, canción, mímica, baile. Arte dramático: teatro, dramatizaciones, títeres, juego de roles, imitaciones, mimos.

- COMPETENCIA ESTÉTICA:

Tiene como propósito formar una infancia preparada para apreciar, comprender y crear la belleza de la realidad y estas potencialidades están directamente relacionadas con la estructura de la personalidad, es decir con la habilidad de los sujetos para apreciar, comprender y transformar su propia vida.



DIMENSION ACTITUDINAL Y VALORATIVA:

Facilita la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores, y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida. Relación consigo mismo. Relación con el otro. Relación con el entorno.

El desarrollo de valores y actitudes en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de sus personalidad, autoimagen, auto-concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños(as) y adultos cercanos a él de esta forma está logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar sus emociones frente a su entorno a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás y tomar sus propias determinaciones.

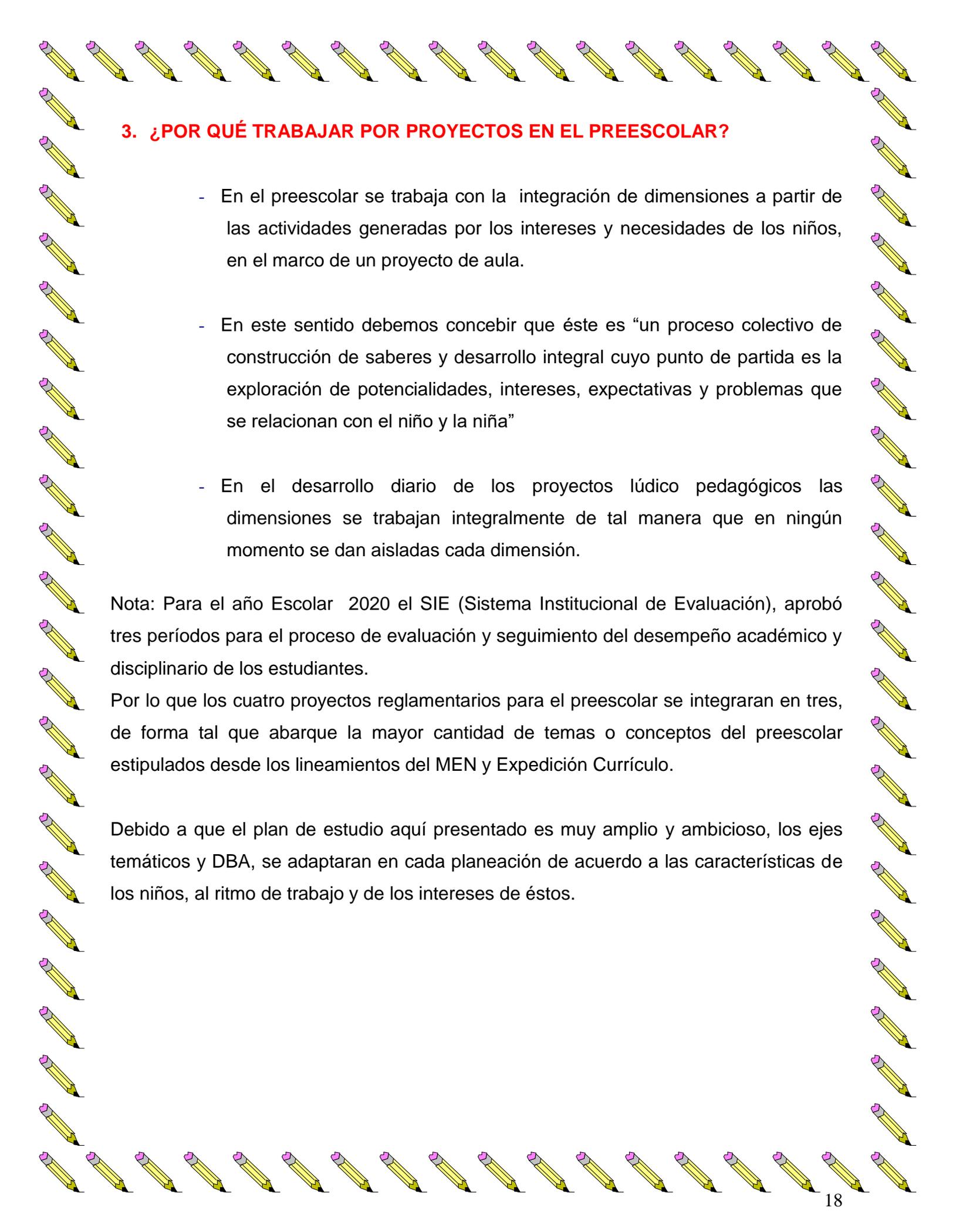
- COMPETENCIA EN CIENCIAS SOCIALES:

Socio - afectiva, ética, valores y actitudes:

Comprenden aspectos del desarrollo y el cuidado de sí; incluyen procesos de identidad, autonomía y convivencia, el sentido de pertenencia a una cultura y el reconocimiento de otras

INTENSIDAD HORARIA

DIMENSION	INTENSIDAD HORARIA
DIMENSION COGNITIVA	4 HORAS
DIMENSION COMUNICATIVA	3 HORAS
DIMENSION ESTÉTICA	3 HORAS
DIMENSION VALORATIVA Y ACTITUDINAL	2 HORAS
DIMENSION CORPORAL	3 HORAS
DIMENSION SOCIOAFECTIVA	3 HORAS
DIMENSION ETICA	2 HORAS
TOTAL DE HORAS SEMANALES	20 HORAS



3. ¿POR QUÉ TRABAJAR POR PROYECTOS EN EL PREESCOLAR?

- En el preescolar se trabaja con la integración de dimensiones a partir de las actividades generadas por los intereses y necesidades de los niños, en el marco de un proyecto de aula.
- En este sentido debemos concebir que éste es “un proceso colectivo de construcción de saberes y desarrollo integral cuyo punto de partida es la exploración de potencialidades, intereses, expectativas y problemas que se relacionan con el niño y la niña”
- En el desarrollo diario de los proyectos lúdico pedagógicos las dimensiones se trabajan integralmente de tal manera que en ningún momento se dan aisladas cada dimensión.

Nota: Para el año Escolar 2020 el SIE (Sistema Institucional de Evaluación), aprobó tres períodos para el proceso de evaluación y seguimiento del desempeño académico y disciplinario de los estudiantes.

Por lo que los cuatro proyectos reglamentarios para el preescolar se integraran en tres, de forma tal que abarque la mayor cantidad de temas o conceptos del preescolar estipulados desde los lineamientos del MEN y Expedición Currículo.

Debido a que el plan de estudio aquí presentado es muy amplio y ambicioso, los ejes temáticos y DBA, se adaptaran en cada planeación de acuerdo a las características de los niños, al ritmo de trabajo y de los intereses de éstos.

4. DEFINICION DE LOS PROYECTOS.

4.1. PROYECTO 1

EL CUERPO Y LA RELACIÓN CONSIGO MISMO- CON EL OTRO Y CON EL ENTORNO

coloring book



shutterstock.com • 578738770

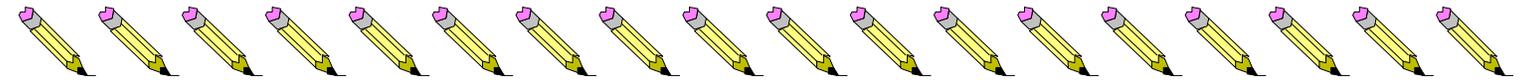
OBJETIVO: Posibilitar la adaptación del alumno al medio escolar a través de la acción de Su cuerpo con las diferentes estrategias de aprendizaje.

Duración: Primer período académico.

JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEORICO

En el presente proyecto se trabajará la adaptación del niño a la escuela y a las normas de esta, lo integraremos con el cuerpo y todas sus funciones.

El primer proyecto es de gran importancia ya que moldea el logro de los demás proyectos institucionales y de aula.



El trabajo de acciones de rutina en este periodo organiza la actividad en el niño y su desempeño, como también el manual de convivencia; su conocimiento y acción directa en él lo ubican y le dan seguridad.

Las dinámicas y juegos dirigidos estimulan la confianza en un ambiente desconocido y permiten apropiarse de él. La integración entre todas las áreas disminuye la ansiedad presentada en este periodo y permite realizar estudios individuales, desde la colectividad, de cada niño, construyendo así una idea de su personalidad y sus desempeños.

En este periodo es clave el orden, la planeación y la determinación de recursos que favorecerán el resultado del resto del año, como es adaptar y acomodarse en un espacio, conocer los materiales y sus usos, identificar las acciones a desempeñar en cada lugar, identificarse con un otro diferente que me aportara riquezas sociales.

El cuerpo es el único instrumento que posee el niño (a) como dueño total en un medio desconocido y es de allí que se debe partir.

La etapa de adaptación del niño al preescolar es dura. En su casa hacía lo que quería, ya en el preescolar tendrá que hacer lo que no quiere; en su casa jugaba y hacía lo que más le gustaba a cualquier hora, ahora en el preescolar, no podrá hacer siempre lo que le gusta o lo que quiere; es aquí donde se va a dar cuenta de lo que puede y de lo que no puede.

El niño aprende continuamente pero también olvida; vuelve a aprender y vuelve a olvidar. Por eso aprendemos mejor lo que más nos gusta, ya que muchos de los aprendizajes son automáticos. A fuerza de ensayar, repetir, fracasar, olvidar, recordar, se adquieren los conocimientos.

Es el preescolar la primera oportunidad que encuentra el niño para soportarse y para ayudarse en las contrariedades que el nuevo ambiente le presenta. Y es también la primera ocasión que se le presenta de defenderse, de conocerse, de igualarse; cosas todas estas muy distintas a las sucedidas en el hogar. El juego es el mejor medio en los niños para coexistir sin resquemores ni alarmas ni peleas. En el juego pasa de su egoísmo a un ambiente nuevo, descubre la presencia de otro u otros más, no sin antes haber ensayado, sin darse mucha cuenta, el control de la confusión.

Es fundamental para este proyecto tener presente las características que posee el niño(a), al igual que los logros que debe alcanzar durante el período en el grado preescolar, las cuales se organizan por dimensiones según el currículo de preescolar exigido por secretaria de educación y así se formará ese perfil de alumno que se desea involucrar en la sociedad.

MALLAS CURRICULARES. (Tomadas de expedición currículo)

Propósito de las mallas curriculares:

Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

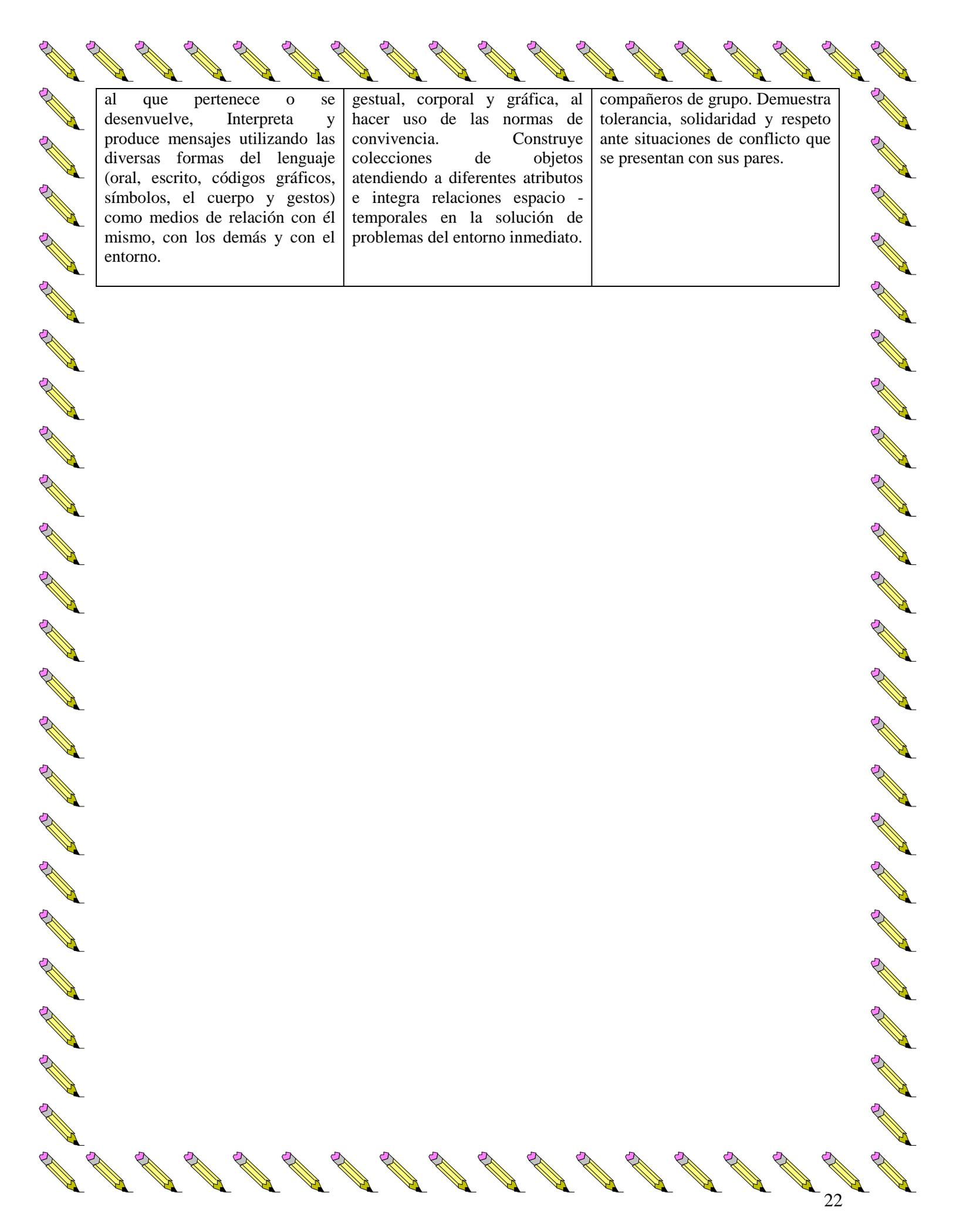
Ámbito a investigar: El cuerpo humano, la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.

Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano

Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal Valorativa
Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo.	Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones.	Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés.	Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico.	Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico-recreativas de mi institución y de la comunidad.	Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos.	Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico. Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.
DBA	Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.					
	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.					
	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes					

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Establece relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales	Interactúa con los compañeros y maestros a través de diferentes formas de comunicación, oral,	Manifiesta una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus



al que pertenece o se desenvuelve, Interpreta y produce mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, el cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno.

gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia. Construye colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio - temporales en la solución de problemas del entorno inmediato.

compañeros de grupo. Demuestra tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares.

PROYECTO 2

PERTENEZCO A UNA FAMILIA, A UNA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SOCIAL, CON LA QUE ME RELACIONO ATRAVES DE MIS PRACTICAS CIUDADANAS



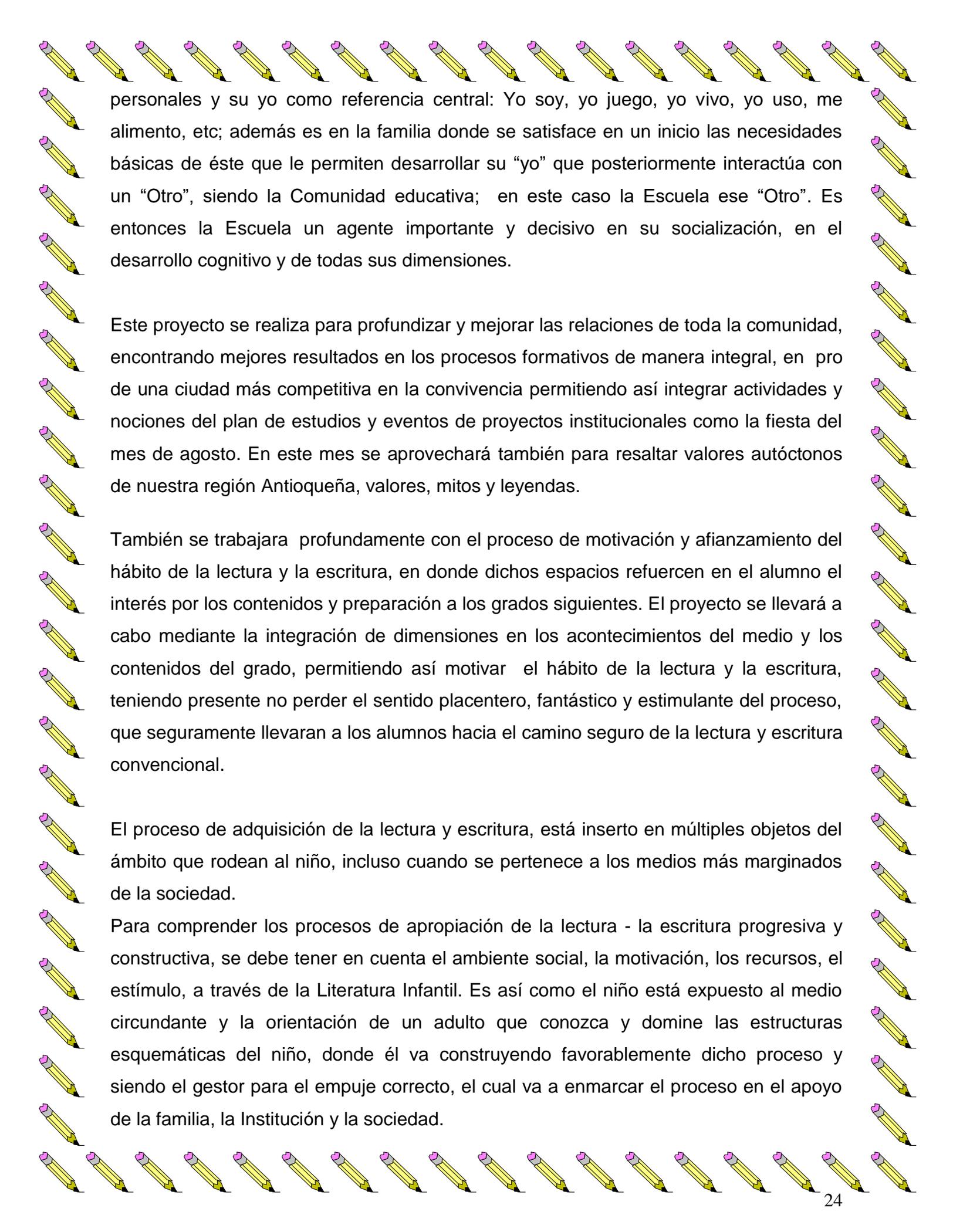
OBJETIVOS:

- Reconocer y valorar el hogar como primer grupo social al que pertenece, en relación con la Escuela.
- Reconoce su comunidad inmediata y practica normas y valores que le permiten una sana o mejor convivencia.

Duración: Segundo período académico.

JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEORICO

El tema de la familia responde a los objetivos y enfoques básicos de la educación preescolar, en dos aspectos esenciales. El primero es la integración entre los contenidos de todas las áreas del saber y de éstas con las destrezas y habilidades cuyo desarrollo es propósito básico de la educación. Y en segundo es el énfasis del tema a trabajar con la psicología propia de la etapa egocéntrica del niño. Esto se hace en correspondencia con la forma como conoce el mundo, a partir de sus vivencias



personales y su yo como referencia central: Yo soy, yo juego, yo vivo, yo uso, me alimento, etc; además es en la familia donde se satisface en un inicio las necesidades básicas de éste que le permiten desarrollar su “yo” que posteriormente interactúa con un “Otro”, siendo la Comunidad educativa; en este caso la Escuela ese “Otro”. Es entonces la Escuela un agente importante y decisivo en su socialización, en el desarrollo cognitivo y de todas sus dimensiones.

Este proyecto se realiza para profundizar y mejorar las relaciones de toda la comunidad, encontrando mejores resultados en los procesos formativos de manera integral, en pro de una ciudad más competitiva en la convivencia permitiendo así integrar actividades y nociones del plan de estudios y eventos de proyectos institucionales como la fiesta del mes de agosto. En este mes se aprovechará también para resaltar valores autóctonos de nuestra región Antioqueña, valores, mitos y leyendas.

También se trabajara profundamente con el proceso de motivación y afianzamiento del hábito de la lectura y la escritura, en donde dichos espacios refuercen en el alumno el interés por los contenidos y preparación a los grados siguientes. El proyecto se llevará a cabo mediante la integración de dimensiones en los acontecimientos del medio y los contenidos del grado, permitiendo así motivar el hábito de la lectura y la escritura, teniendo presente no perder el sentido placentero, fantástico y estimulante del proceso, que seguramente llevaran a los alumnos hacia el camino seguro de la lectura y escritura convencional.

El proceso de adquisición de la lectura y escritura, está inserto en múltiples objetos del ámbito que rodean al niño, incluso cuando se pertenece a los medios más marginados de la sociedad.

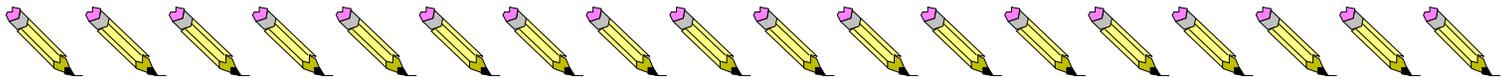
Para comprender los procesos de apropiación de la lectura - la escritura progresiva y constructiva, se debe tener en cuenta el ambiente social, la motivación, los recursos, el estímulo, a través de la Literatura Infantil. Es así como el niño está expuesto al medio circundante y la orientación de un adulto que conozca y domine las estructuras esquemáticas del niño, donde él va construyendo favorablemente dicho proceso y siendo el gestor para el empuje correcto, el cual va a enmarcar el proceso en el apoyo de la familia, la Institución y la sociedad.

Malla curricular. (Tomada de Expedición Currículo)

Ámbito a Investigar: La Familia y la Comunidad Educativa, el grupo Social y las prácticas ciudadanas.

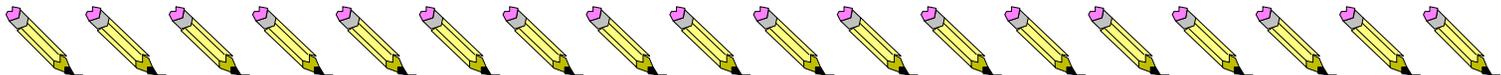
Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano

Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal Valorativa
<p>Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás.</p> <p>Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía</p> <p>Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p>	<p>Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.</p> <p>Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.</p> <p>Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la</p>	<p>Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad y hago uso de las TIC para comunicarlas.</p> <p>Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.</p> <p>Disfruto de la literatura, juegos de</p>	<p>Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno.</p> <p>Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.</p> <p>Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.</p>	<p>Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello.</p> <p>Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto</p>	<p>Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</p> <p>Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.</p> <p>Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás</p>	<p>Describo de manera detallada características familiares y sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco.</p> <p>Cumplo mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.</p>



<p>Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p>	<p>comunidad. Enriquezco mi interacción en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices.</p>	<p>palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés. Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.</p>	<p>Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.</p>	<p>natural físico. Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad. Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.</p>	<p>con sus diversas formas de ser. Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Practico los valores el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales. Demuestro sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.</p>
--	--	--	---	--	---	---

<p>DBA</p>	<p>Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones</p>
	<p>Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</p>
	<p>Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.</p>
	<p>Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</p>
	<p>Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.</p>
	<p>Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.</p>



Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.

Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica. Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.	Realiza experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico. Establece relaciones espacio - temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural.	Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes. Participa en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula.
Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad. Reconoce la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una organización de la cual hace parte como sujeto activo.	Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países. Realiza colecciones, series, y da cuenta de la cantidad de sus elementos y del lugar que ocupa el número en éstas.	Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad. Manifiesta de manera espontánea una postura frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.

4.2. PROYECTO No. 3

EL MUNDO Y MI INTERACCIÓN CON EL.



OBJETIVO: Posibilitar un espacio para Establecer relaciones interpersonales armoniosas, mostrando actitudes de solidaridad y compañerismo

Duración: Cuarto período académico.

JUSTIFICACION Y MARCO TEORICO

Durante este último periodo es fundamental observar los intereses de los niños y niñas con su ritmo de trabajo en el cual hayan alcanzado para determinar quién necesita profundización, refuerzo o avances en los logros.

Los alumnos se encuentran en un nivel de mejor rendimiento y desempeño en las dimensiones por lo tanto se debe integrar significativamente las fechas y logros a alcanzar en el periodo y consolidar lo esperado en el grado, integrando estrategias y recursos tales como: biblioteca, material lógico matemático, sala de sistemas y el interés que manifiestan por el acto de clausura y todo lo que el acto implica.

MALLA CURRICULAR. (Tomada de Expedición Currículo)

Ámbito a Investigar: EL Mundo y su Interacción con Él

Ejes basados en las Dimensiones del Desarrollo Humano

Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal Valorativa
<p>Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva. Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</p>	<p>Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta la direccionalidad, lateralidad y equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico. Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.</p>	<p>Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales. Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.</p>	<p>Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico. Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer c</p>	<p>Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales. Manifiesto gusto de maneras e s p o n t á n e a por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.</p>	<p>Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación. Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamiento s frente al entorno y a los demás.</p>	<p>Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales. Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme .</p>
DBA	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.					
	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.					
	Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.					
	Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.					

Indicadores de Desempeño

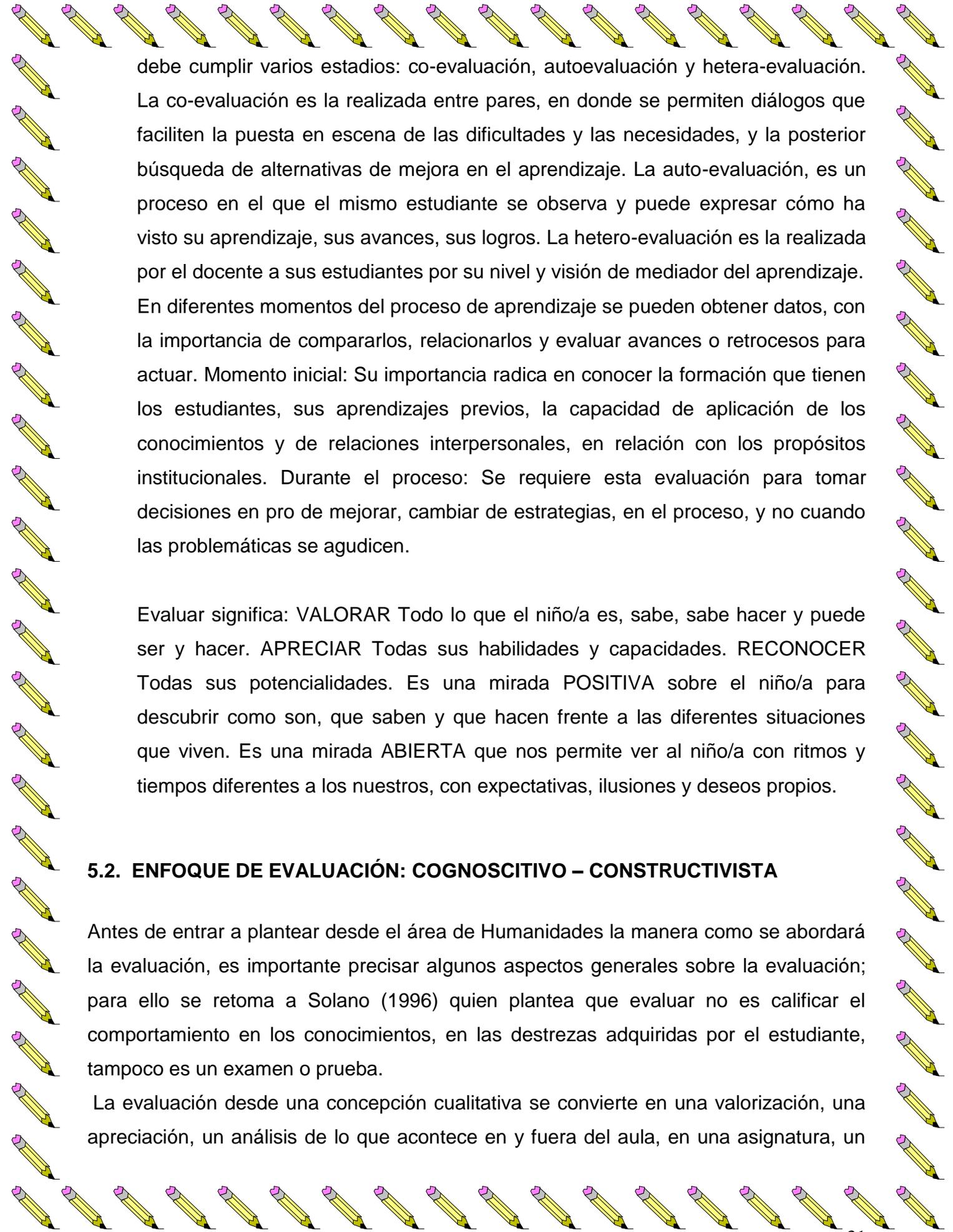
Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
Manifiesta curiosidad para explorar el medio natural, familiar y social. Reconoce las diversas formas de comunicación actuales, tanto en español como en inglés, y hace uso de las TIC.	Aplica los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural. Formula hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.	Valora el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de preservar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos. Reflexiona acerca de las soluciones frente a las problemáticas ambientales de su entorno y del mundo.

5. EVALUACIÓN

5.1. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EN EL NIVEL PREESCOLAR

La evaluación en el grado de transición debe reconocer, en primer lugar, que el aprendizaje se extiende más allá de la situación inmediata, y que afecta directamente al niño en desarrollo. Al respecto, el decreto 2247 de 1997 establece: Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje. En el marco de la responsabilidad que debe asumir el docente, el estudiante, las directivas y la institución en general se considera que la evaluación



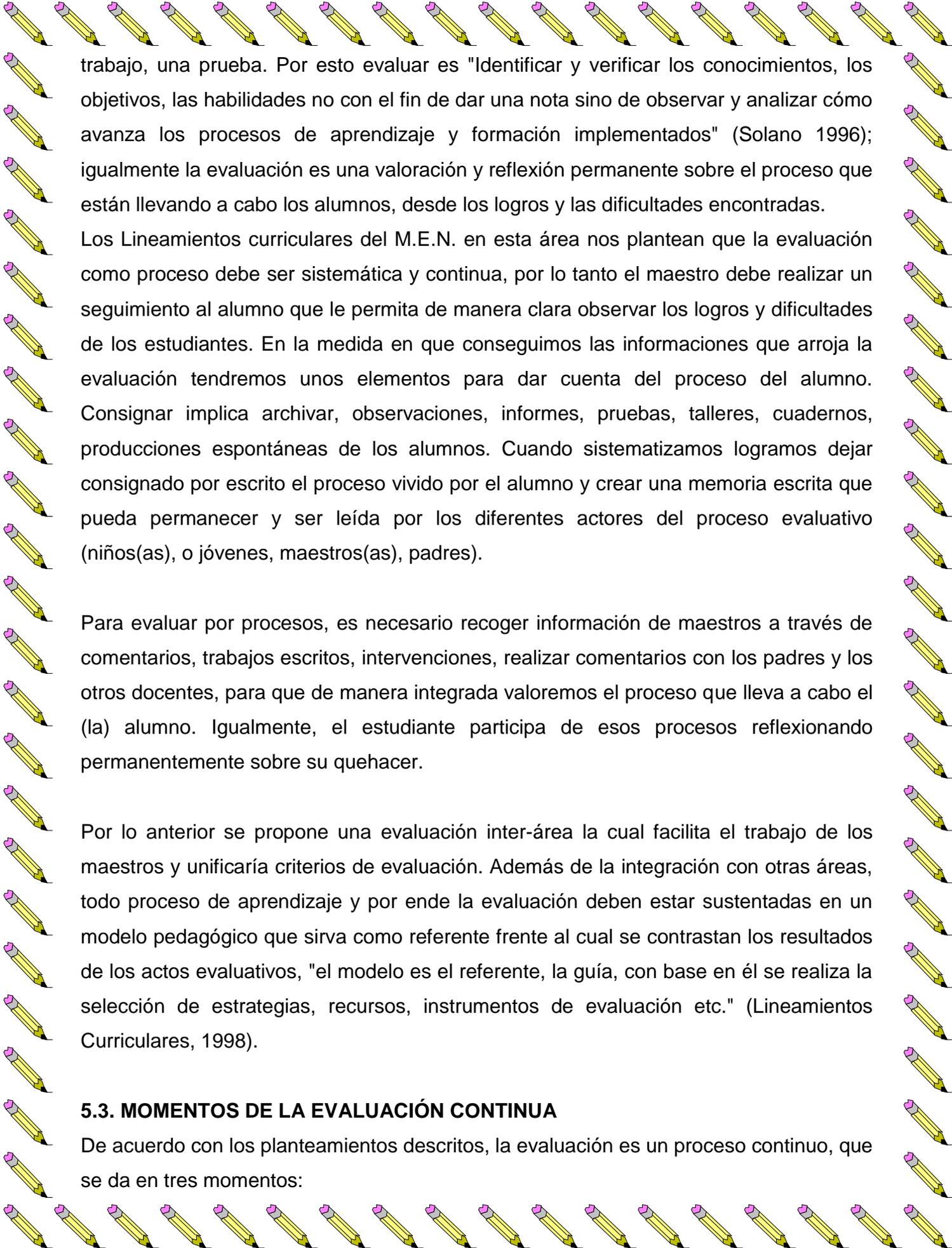
debe cumplir varios estadios: co-evaluación, autoevaluación y hetera-evaluación. La co-evaluación es la realizada entre pares, en donde se permiten diálogos que faciliten la puesta en escena de las dificultades y las necesidades, y la posterior búsqueda de alternativas de mejora en el aprendizaje. La auto-evaluación, es un proceso en el que el mismo estudiante se observa y puede expresar cómo ha visto su aprendizaje, sus avances, sus logros. La hetero-evaluación es la realizada por el docente a sus estudiantes por su nivel y visión de mediador del aprendizaje. En diferentes momentos del proceso de aprendizaje se pueden obtener datos, con la importancia de compararlos, relacionarlos y evaluar avances o retrocesos para actuar. Momento inicial: Su importancia radica en conocer la formación que tienen los estudiantes, sus aprendizajes previos, la capacidad de aplicación de los conocimientos y de relaciones interpersonales, en relación con los propósitos institucionales. Durante el proceso: Se requiere esta evaluación para tomar decisiones en pro de mejorar, cambiar de estrategias, en el proceso, y no cuando las problemáticas se agudicen.

Evaluar significa: VALORAR Todo lo que el niño/a es, sabe, sabe hacer y puede ser y hacer. APRECIAR Todas sus habilidades y capacidades. RECONOCER Todas sus potencialidades. Es una mirada POSITIVA sobre el niño/a para descubrir como son, que saben y que hacen frente a las diferentes situaciones que viven. Es una mirada ABIERTA que nos permite ver al niño/a con ritmos y tiempos diferentes a los nuestros, con expectativas, ilusiones y deseos propios.

5.2. ENFOQUE DE EVALUACIÓN: COGNOSCITIVO – CONSTRUCTIVISTA

Antes de entrar a plantear desde el área de Humanidades la manera como se abordará la evaluación, es importante precisar algunos aspectos generales sobre la evaluación; para ello se retoma a Solano (1996) quien plantea que evaluar no es calificar el comportamiento en los conocimientos, en las destrezas adquiridas por el estudiante, tampoco es un examen o prueba.

La evaluación desde una concepción cualitativa se convierte en una valorización, una apreciación, un análisis de lo que acontece en y fuera del aula, en una asignatura, un



trabajo, una prueba. Por esto evaluar es "Identificar y verificar los conocimientos, los objetivos, las habilidades no con el fin de dar una nota sino de observar y analizar cómo avanza los procesos de aprendizaje y formación implementados" (Solano 1996); igualmente la evaluación es una valoración y reflexión permanente sobre el proceso que están llevando a cabo los alumnos, desde los logros y las dificultades encontradas.

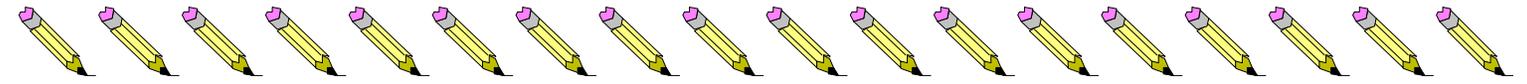
Los Lineamientos curriculares del M.E.N. en esta área nos plantean que la evaluación como proceso debe ser sistemática y continua, por lo tanto el maestro debe realizar un seguimiento al alumno que le permita de manera clara observar los logros y dificultades de los estudiantes. En la medida en que conseguimos las informaciones que arroja la evaluación tendremos unos elementos para dar cuenta del proceso del alumno. Consignar implica archivar, observaciones, informes, pruebas, talleres, cuadernos, producciones espontáneas de los alumnos. Cuando sistematizamos logramos dejar consignado por escrito el proceso vivido por el alumno y crear una memoria escrita que pueda permanecer y ser leída por los diferentes actores del proceso evaluativo (niños(as), o jóvenes, maestros(as), padres).

Para evaluar por procesos, es necesario recoger información de maestros a través de comentarios, trabajos escritos, intervenciones, realizar comentarios con los padres y los otros docentes, para que de manera integrada valoremos el proceso que lleva a cabo el (la) alumno. Igualmente, el estudiante participa de esos procesos reflexionando permanentemente sobre su quehacer.

Por lo anterior se propone una evaluación inter-área la cual facilita el trabajo de los maestros y unificaría criterios de evaluación. Además de la integración con otras áreas, todo proceso de aprendizaje y por ende la evaluación deben estar sustentadas en un modelo pedagógico que sirva como referente frente al cual se contrastan los resultados de los actos evaluativos, "el modelo es el referente, la guía, con base en él se realiza la selección de estrategias, recursos, instrumentos de evaluación etc." (Lineamientos Curriculares, 1998).

5.3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con los planteamientos descritos, la evaluación es un proceso continuo, que se da en tres momentos:



La evaluación del estado inicial Diagnóstica:

En esta el maestro detecta e indaga sobre lo que el estudiante sabe y en qué nivel de conceptualización se encuentra frente a los dos subprocesos que pretendemos movilizar, este tipo de evaluación se realiza al iniciar el año escolar y a través de la lectura y la producción de textos elegidos según el grado escolar de los estudiantes. El análisis de los resultados de esta evaluación inicial ubica al maestro en los logros y carencias que posee el estudiante antes de abordar los aprendizajes propios del grado en el que se encuentra.

La evaluación de seguimiento (formativa):

A partir del diagnóstico el docente inicia el proceso de formación e intervención pedagógica durante el cual se realizan igualmente evaluaciones de seguimiento, las cuales están diseñadas alrededor de situaciones de aprendizaje que facilitan el desarrollo de una gran variedad de competencia y la implementación de estrategias, y métodos variados.

Durante la evaluación de seguimiento observamos, valoramos y analizamos de los(as) estudiantes aspectos como (Betancur 1998):

Concepciones de los(as) estudiantes frente a los procesos de aprendizajes a desarrollar.

La comprensión de los contenidos temáticos.

El estado de conceptualización frente a los saberes formales.

Las formas de comunicación de las concepciones y conceptos.

La capacidad para aplicar los conocimientos.

La capacidad para interpretar, plantear y resolver problemas.

Las estrategias y procedimientos utilizados para plantear y resolver problemas.

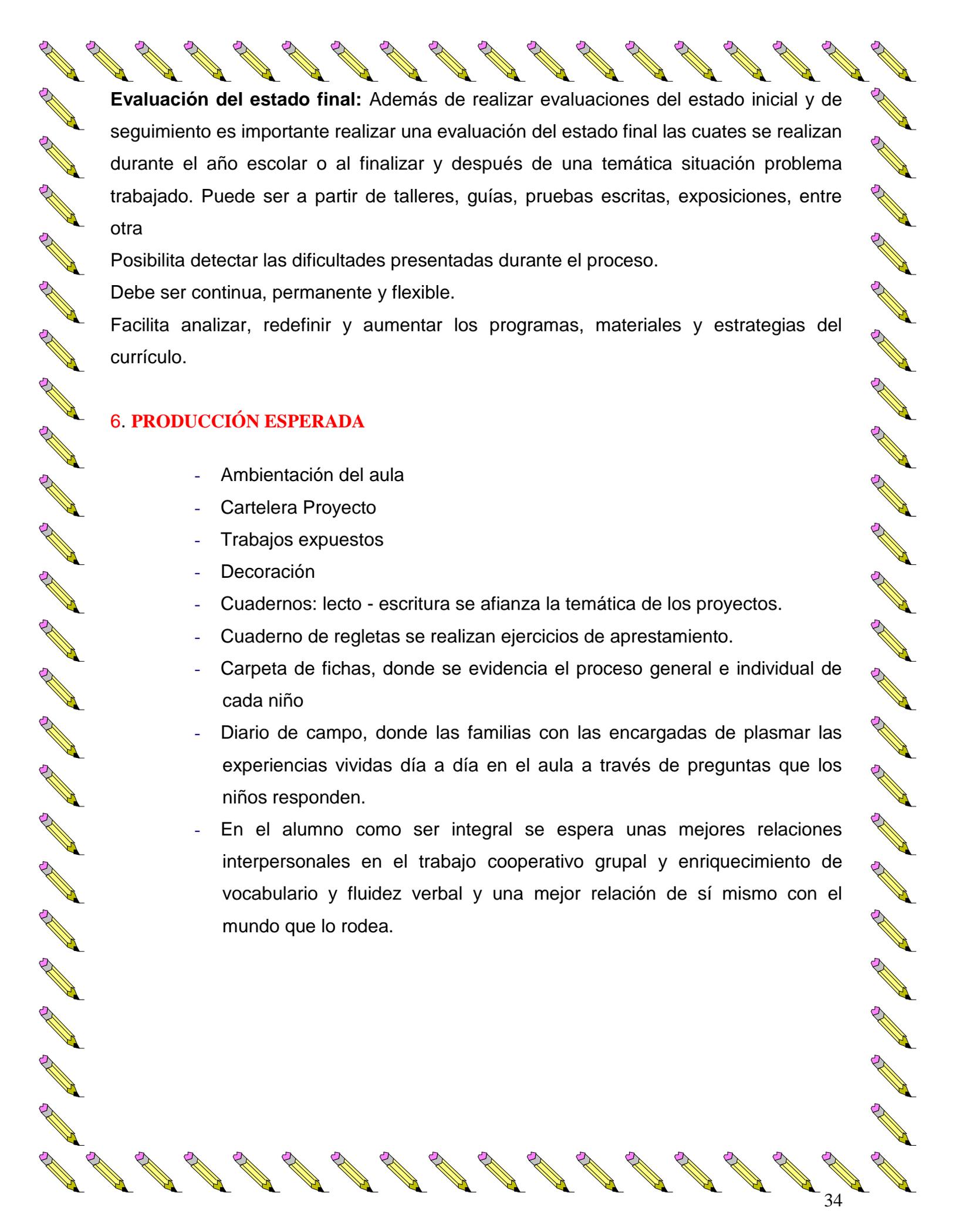
Los estilos de trabajos individual o colectivo.

El interés por ampliar los conocimientos discutidos en el aula.

La capacidad de lectura y escritura de temas relacionados con el área.

La capacidad de reflexionar críticamente sobre lo que se enseñe, lea o escribe.

La manera cómo podríamos evaluar dicho proceso podría ser a través de la elaboración de talleres, guías, ensayos, pruebas escritas, problemas de aplicación, exposiciones, participaciones orales individuales o colectivas, preguntas, discusiones entre pares y con el maestro, lecturas y escrituras de textos, presentación de informes entre otros.



Evaluación del estado final: Además de realizar evaluaciones del estado inicial y de seguimiento es importante realizar una evaluación del estado final las cuales se realizan durante el año escolar o al finalizar y después de una temática situación problema trabajado. Puede ser a partir de talleres, guías, pruebas escritas, exposiciones, entre otra

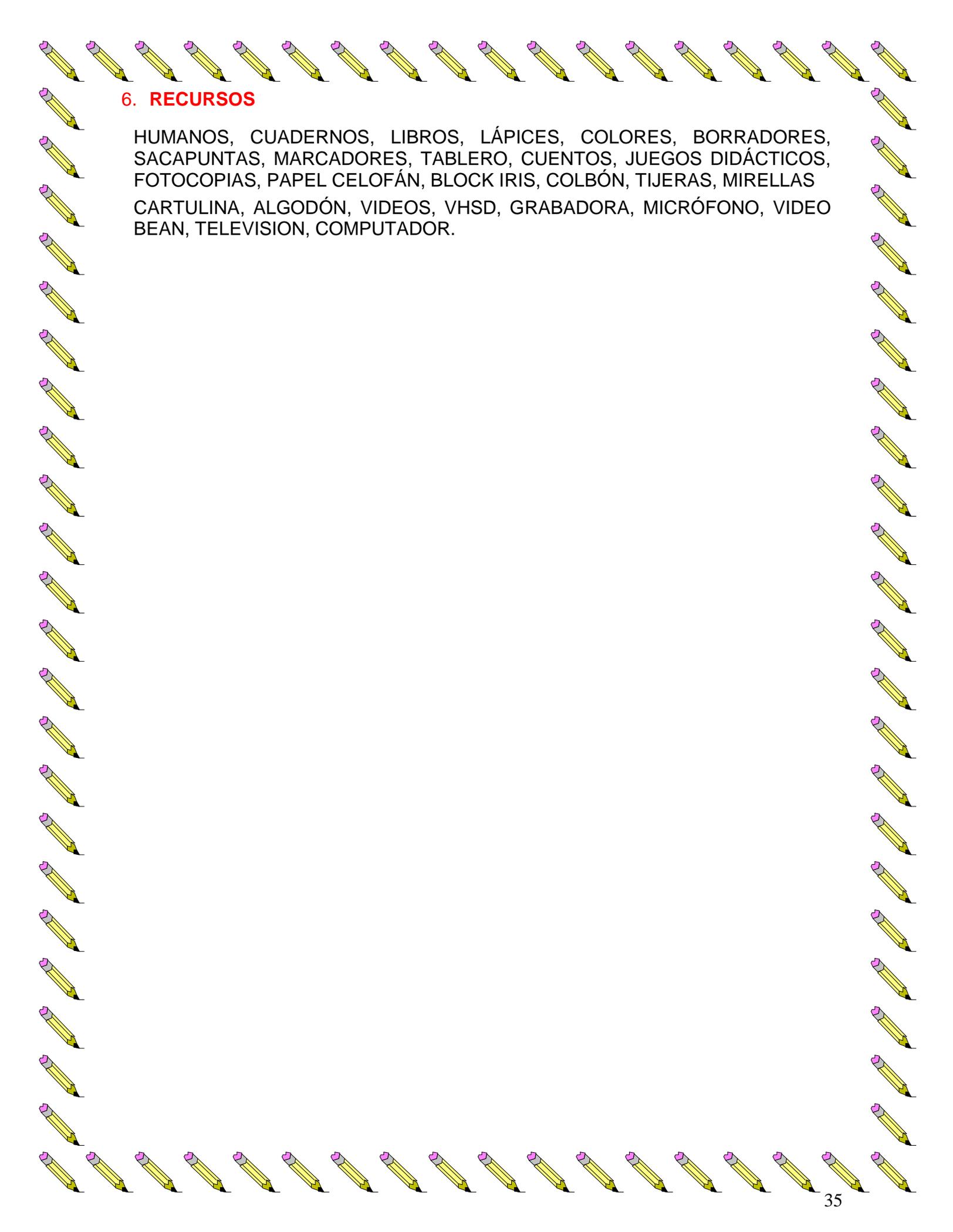
Posibilita detectar las dificultades presentadas durante el proceso.

Debe ser continua, permanente y flexible.

Facilita analizar, redefinir y aumentar los programas, materiales y estrategias del currículo.

6. PRODUCCIÓN ESPERADA

- Ambientación del aula
- Cartelera Proyecto
- Trabajos expuestos
- Decoración
- Cuadernos: lecto - escritura se afianza la temática de los proyectos.
- Cuaderno de regletas se realizan ejercicios de aprestamiento.
- Carpeta de fichas, donde se evidencia el proceso general e individual de cada niño
- Diario de campo, donde las familias con las encargadas de plasmar las experiencias vividas día a día en el aula a través de preguntas que los niños responden.
- En el alumno como ser integral se espera unas mejores relaciones interpersonales en el trabajo cooperativo grupal y enriquecimiento de vocabulario y fluidez verbal y una mejor relación de sí mismo con el mundo que lo rodea.

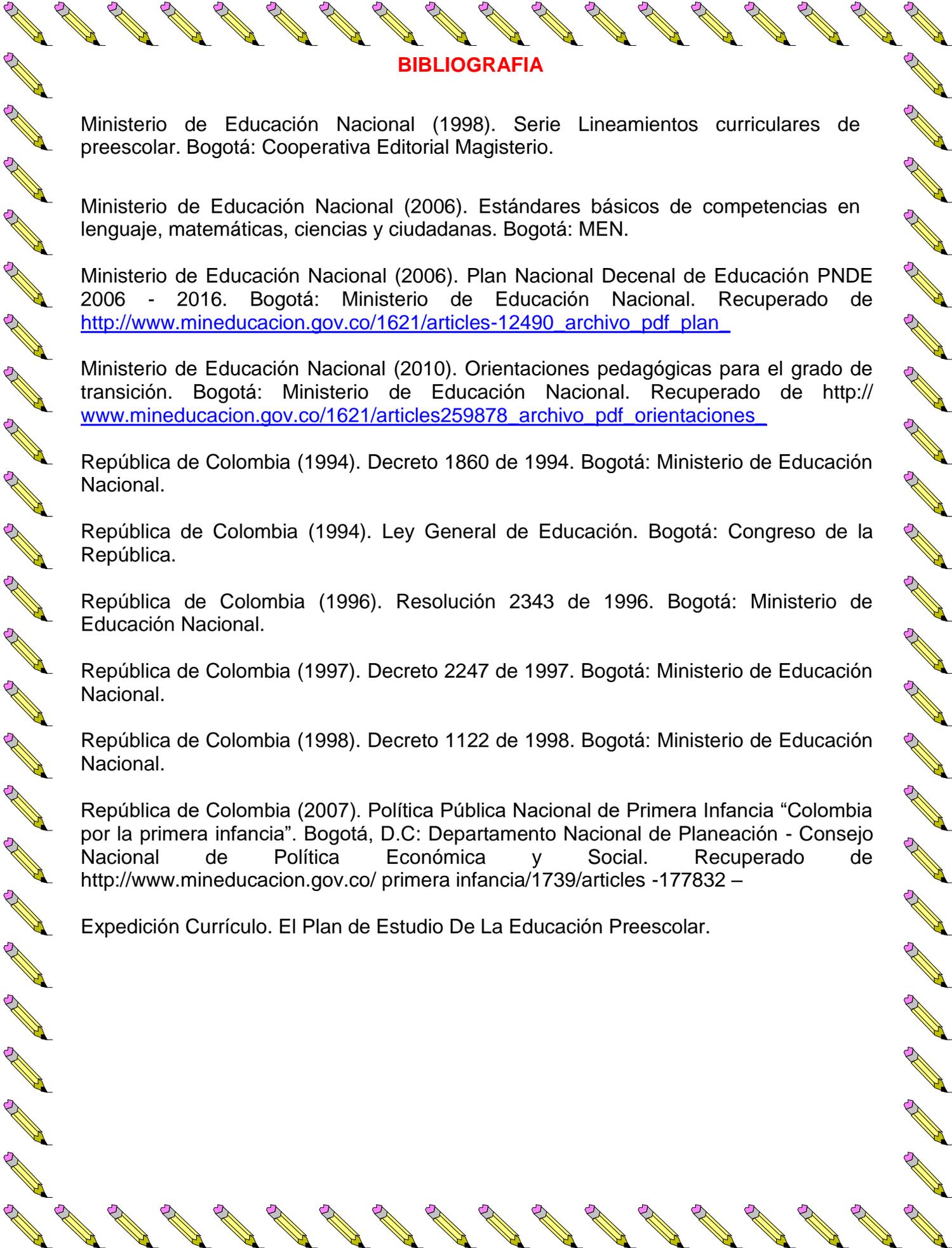


6. RECURSOS

HUMANOS, CUADERNOS, LIBROS, LÁPICES, COLORES, BORRADORES, SACAPUNTAS, MARCADORES, TABLERO, CUENTOS, JUEGOS DIDÁCTICOS, FOTOCOPIAS, PAPEL CELOFÁN, BLOCK IRIS, COLBÓN, TIJERAS, MIRELLAS
CARTULINA, ALGODÓN, VIDEOS, VHSD, GRABADORA, MICRÓFONO, VIDEO BEAN, TELEVISION, COMPUTADOR.

DIMENSIONES INTEGRADAS DEL DESARROLLO	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los DBA) PERIODO:	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES: seguimiento 3 veces en el año por periodo, teniendo en cuenta los ajustes de competencias y logros establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación (SIE)

Nota: este formato será diligenciado cada periodo para los estudiantes que lo requieran y se hará con apoyo de la profesional de la U.A.I (Unidad de Atención Integral).



BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 - 2016. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-12490_archivo_pdf_plan

Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones

República de Colombia (1994). Decreto 1860 de 1994. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1994). Ley General de Educación. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1996). Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1997). Decreto 2247 de 1997. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1998). Decreto 1122 de 1998. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (2007). Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”. Bogotá, D.C: Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177832> –

Expedición Currículo. El Plan de Estudio De La Educación Preescolar.